



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

ORDENANZA MUNICIPAL N° 007-2019-MDE

La Esperanza, 11 de marzo del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de La Esperanza en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de marzo del 2019;

VISTO: el Informe N° 005-2019-MDE-CODISEC/ST, presentado por el Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC - La Esperanza, alcanzando el **PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA - 2019**, aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: ***“Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”***.

Que, dicha facultad se plasma específicamente cuando en los Artículos II, IV y VII del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que ***“Las Municipalidades Distritales, como Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”. (...) “Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción”. (...) “En el entendido que el Gobierno Local en sus distintos niveles se ejerce dentro de su jurisdicción, evitando la duplicidad y superposición de funciones, con criterio de concurrencia y preeminencia del interés público. Las relaciones entre los tres niveles de gobierno deben ser de cooperación y coordinación, sobre la base del Principio de Subsidiariedad”***.

Que, en otras palabras, los gobiernos locales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los Artículos II, IV y VII del título Preliminar de la Ley Orgánica N° 27972.

Que, conjuntamente, con lo evocado *ut supra*, los incisos 8° y 9°, del Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, ***“Es atribución del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos”***; ***“Corresponde al Concejo Municipal: Crear, modificar, suprimir o exonerar contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a Ley”***.

Que, en ese sentido, el primer párrafo de los Artículos 39° y 41° del cuerpo legal acotado, prescriben ***“Que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos”***. ***“Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”***.

Que, el numeral 1.1, del inciso 1°, del Artículo 85° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que ***“Las municipalidades en materia seguridad ciudadana deben establecer un sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, normar los servicios de serenazgo, vigilancia***





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

ORDENANZA MUNICIPAL N° 007-2019-MDE

ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital o del de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley". Asimismo el numeral 2.1., del inciso 2° del acotado Artículo de la ley citada prescribe que "Son funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales coordinar con las municipalidades distritales que la integran y con la Policía Nacional el servicio interdistrital de serenazgo y seguridad ciudadana".



Que, conforme a los Artículos 3°, 13° y 17° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), que "Tiene por objeto coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social"; "Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales son los encargados de formular los planes programas, proyectos y directivas de Seguridad Ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñada por el CONASEC. Igualmente supervisan y evalúan su ejecución"; "Los comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana tiene como función ejecutar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana dispuesto por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana".

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de la facultad conferida por el inciso 8° del Artículo 9° y los Artículos 39° y 40° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal, luego del debate correspondiente aprobó por UNANIMIDAD, con excepción del trámite de lectura y aprobación de acta lo siguiente:

ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – 2019

Artículo 1°.- RATIFICAR el PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – 2019 aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

Artículo 2°.- PUBLÍQUESE conforme a ley la Ordenanza de Ratificación del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana aplicable al Distrito de la Esperanza para el ejercicio del año 2019 en el Diario Oficial, y su anexo, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y en el portal del Estado Peruano www.peru.gob.pe. Entrando en vigencia a partir del día siguiente de su publicación, y queda sin efecto el 31 de Diciembre del 2019.

Artículo 3°.- ENCARGUESE, a la División de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Esperanza y/u órgano competente, su implementación y cumplimiento.

Artículo 4°.- DERÓGUESE, cualquier otra disposición municipal que se oponga a la presente.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



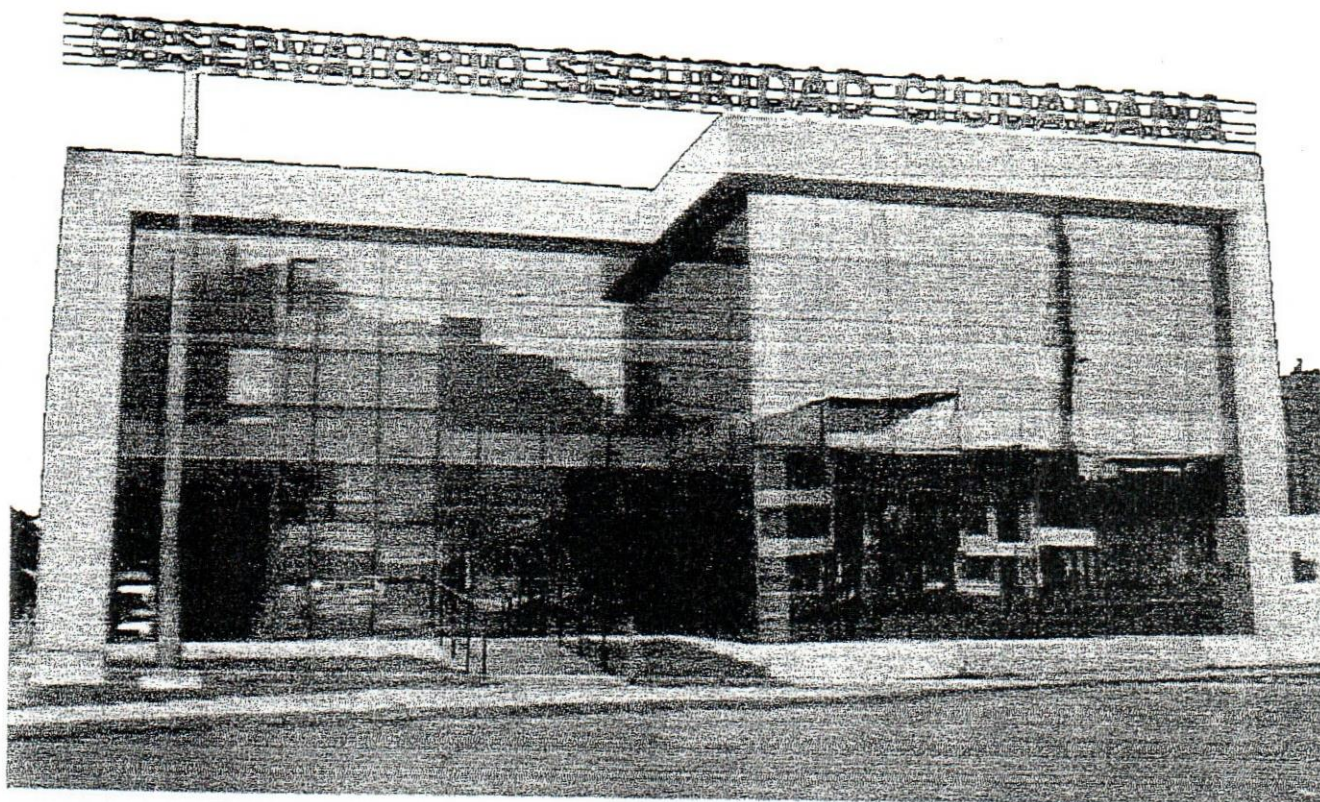
MRRR/OLSS.
cc. GM
DSC
SRP
OCI
PORTAL TRANSPARENCIA
Archivo.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Lic. Magaly R. Ruiz Rodríguez
ALCALDE (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



CODISEC
LA ESPERANZA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ING. MARTÍN NAMAY VALDERRAMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

2019



Presentación

La Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento Decreto Supremo N° 011-2014-IN, constituyen el marco normativo y la estructura organizativa para abordar la problemática de la inseguridad ciudadana en nuestro país desde un enfoque integral, abarcando los tres niveles de gobierno, es decir, nacional, regional y local. Es en este contexto, que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, del distrito de La Esperanza como instancia de diálogo y coordinación, y en el marco de sus funciones de elaboración de planes, programas, directivas y actividades, ha formulado el presente Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 que establece los lineamientos sobre los cuales se desarrollarán acciones coordinadas e integrales entre los integrantes del CODISEC a fin de reducir la percepción de inseguridad y los niveles de accionar delincuencia en el distrito.

El Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, del distrito de La Esperanza ha sido elaborado por la Secretaría Técnica del CODISEC, con la información proporcionada por los representantes de las instituciones que lo conforman, y es una herramienta de apoyo que facilitará su gestión como organismo sistémico, con múltiples responsabilidades funcionales que deben ser ejecutadas por las instituciones que lo integran y la comunidad organizada, pues propone un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta, con el fin de atender la problemática y los hechos que atentan contra la convivencia pacífica de la población del distrito.

En este sentido, la ejecución de las acciones/actividades que se proponen en el presente plan, buscan garantizar una solución al problema de percepción de inseguridad y desconfianza de la ciudadanía en sus autoridades.

Ing. Martín Namay Valderrama
PRESIDENTE DEL CODISEC



ÍNDICE GENERAL

1.	CAPITULO I: GENERALIDADES	3
A.	VISIÓN.....	3
B.	MISIÓN.....	3
C.	OBJETIVO GENERAL	3
D.	BASE LEGAL	3
E.	ALCANCE.....	5
2.	CAPITULO II: DIAGNOSTICO SITUACIONAL	6
A.	GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN.....	6
B.	ZONAS TURÍSTICAS	8
C.	POBLACIÓN.....	9
D.	SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.....	10
E.	ESTADÍSTICAS POLICIALES.....	12
a)	COMISARÍA PNP JERUSALÉN /WICHANZAO 2018	12
b)	ESTADÍSTICAS DE LA COMISARÍA DE BELLA VISTA.....	16
F.	SUB-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	19
G.	MAPEO DE LOS PUNTOS CRITICOS.....	23
a)	MAPA DEL DELITO	23
b)	MAPA DE RIESGO.....	24
H.	ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA	25
I.	ÁMBITO EDUCATIVO.....	29
J.	ÁMBITO DE SALUBRIDAD	32
K.	CENTRO EMERGENCIA MUJER – REPORTE ESTADISTICO 2018.....	36
L.	ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO – WICHANZAO.....	43
3.	CAPITULO III.....	45
A.	RECURSOS.....	45
a)	HUMANOS Y LOGISTICOS	45
b)	FINANCIEROS.....	51
4.	CAPITULO IV	52
A.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA.....	52

1. CAPITULO I: GENERALIDADES

A. VISIÓN

Organizar, diseñar, implementar, coordinar y controlar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana a nivel local, con la participación activa de todos los actores institucionales y comunitarios que forman parte del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de La Esperanza.

B. MISIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana- La Esperanza, ejecutara estrategias multisectoriales cuya ejecución asegure la reducción de la violencia e inseguridad y mejore las condiciones de convivencia social, lograr fortalecer la intervención integral en el trabajo por la seguridad ciudadana, haciendo del distrito un espacio libre y seguro.

C. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la Seguridad Ciudadana y la confianza de la población, de manera eficiente y permanente en el trabajo por reducir la inseguridad ciudadana en todas sus modalidades del distrito de la Esperanza.

D. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú
- b) Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.

- c) Decreto Legislativo N° 1316 – 2016 – IN del 20DIC16, que modifica la Ley 27933 (SINASEC) y regula la cooperación de la PNP con las Municipalidades para fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.
- d) Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- e) Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- f) Decreto Legislativo N°1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- g) Decreto Legislativo N°1267 y su modificatoria Decreto Legislativo N°1318 (Ley de la Policía Nacional del Perú).
- h) Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- i) Ley N°27908, Ley de Rondas Campesinas.
- j) Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Decreto Legislativo N°1272.
- k) Ley N°29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- l) Ley N°29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de la Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°002 – 2013.IN.
- m) Ley N°30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia, públicas y privadas.
- n) Ley N°30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la PNP y de las FFAA, para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional y su modificatoria Ley N°30539 del 07FEB17,
- o) Decreto Supremo N°012 – 2013 – IN que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana – 2013 – 2018.
- p) Decreto Supremo N°010 – 2013 – IN que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- q) Decreto Supremo N° 011 – 2014 – IN, que aprueba el Reglamento de la Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



- r) Resolución Ministerial N°10 – 2015 – IN del 09ENE15, que aprueba a la Directiva N°001 – 2015 – IN, que dicta lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- s) Resolución Ministerial N° 1168 – 2014 – IN/ PNP que aprueban los Guías metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarias y para el Patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.
- t) Normas de índole presupuestal vigentes para el año fiscal que se formula el Plan de Seguridad Ciudadana.

E. ALCANCE

El Plan Local de Seguridad Ciudadana es de alcance para los ciudadanos de nuestros Distrito, Consejo Municipal, así como para los Integrantes de las siguientes instituciones que conforman el CODISEC-LA ESPERANZA.

Nº	INSTITUCION	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Alcalde de la MDE	Presidente del CODISEC	Ing. Martin Namay Valderrama ✓
2	Sub Prefectura del Distrito La Esperanza	Miembro	Héctor David León Walde
3	Comisaría PNP Jerusalén	Miembro	— Cmdte .PNP Segundo Paico Aldana
4	Comisaría PNP Bellavista	Miembro	— My. PNP Percy Romero Maydana
5	Poder Judicial	Miembro	Dr. Félix Enrique Ramírez Sánchez
6	Ministerio Público	Miembro	Dr. Esteban Rafael Zafra Guerra
7	UGEL N° 02 – La Esperanza	Miembro	— Dra. Olga Patricia Gamarra Chirinos
8	Director de la MICRORED DE SALUD	Miembro	— Dra. Flor Lavado Caballero
9	Coordinadora Distrital de las JUVESC	Miembro	Sra. Lucy Morales Díaz
10	Centro Emergencia Mujer (CEM)	Miembro	Lic. Luisa Centurión Centurión
11	Estrategia “Barrio Seguro”	Miembro	Abog. Doris Ruiz Pimentel ✓
12	Representante de Iglesias Católicas	Miembro	Rev. Jorge Luis Castillo La Madrid

2. CAPITULO II: DIAGNOSTICO SITUACIONAL

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

a) Ubicación Geográfica

EL Distrito La Esperanza se ubica sobre una superficie de 18,64 km², arenosa y árida en la parte Nor-central de la Provincia de Trujillo en el Departamento de la Libertad. Su principal accidente geográfico es la falda occidental de la Cordillera de los Andes (Cerro Las Cabras). La parte baja del distrito se caracteriza por presentar planicies de terreno con escasa elevación topográfica, mientras que la parte alta, cercana a la cordillera andina es muy irregular y predominio arenoso en forma de dunas.

b) Ubigeo: Código de Ubicación Geográfica: 130105

c) Altitud geográfica:

Alcanza una altitud de 40-70 metros sobre el nivel del mar. Su ubicación física se determina entre las coordenadas 08°04'39" de latitud sur y 79°02'38" de longitud oeste. Sus límites son:

- Por el Norte y Oeste: con el Distrito de Huanchaco
- Por el Este: con el Distrito de Florencia de Mora
- Por el Sur: con el Distrito de Trujillo.

d) Superficie:

La Esperanza es un distrito 100% Urbano, cuenta con una zona industrial denominada el "Parque Industrial", es considerado como uno de los principales y el más poblado de la Provincia de Trujillo, cuenta con una extensión territorial de 18,64 Km². que representa el 1.05% de la superficie provincial y el 0.08% de la superficie departamental.

Para el concepto de seguridad ciudadana el distrito se encuentra dividido en 12 sectores

Actualmente se halla dividido en:

- Sector Central
- Sector Santa Verónica
- Sector Jerusalén
- Sector Pueblo Libre
- Sector San Martín



- Sector Fraternidad
- Sector Indoamérica
- Sector Wichanzao
- Sector Manuel Arévalo II y III
- Sector Parque Industrial.
- Sector Virgen del Socorro
- Sector Sol Naciente

Además cuenta con los 31 Asentamientos Humanos:

- AA. HH. Primavera
- AA. HH. María Elena Moyano
- AA. HH. Los Pinos
- AA. HH. Las Palmeras
- AA. HH. Pueblo del Sol
- AA. HH. Primavera I
- AA. HH. Primavera II
- AA. HH. El Triunfo
- AA. HH. Indoamérica
- AA. HH. Manuel Soane
- AA. HH. Virgen de la Puerta
- AA. HH. Simón Bolívar
- AA. HH. Nuevo Horizonte
- AA. HH. Fraternidad
- AA. HH. Alan García Pérez
- AA. HH. Ramiro Prialé
- AA. HH. Nuevo Indoamérica
- AA. HH. Los Laureles
- AA. HH. Nuevo Jerusalén
- AA. HH. Los Diamantes
- AA. HH. Los Rosales I y II
- AA. HH. Richard Acuña
- AA. HH. Los Olivos
- AA. HH. Tacabamba
- AA. HH. Clementina de Peralta
- AA. HH. Mirador I y II
- AA. HH. Ampliación Nuevo Indoamérica
- AA. HH. Ampliación Las Palmeras
- AA. HH. Santa Rosa
- AA. HH. Cuatro Suyos
- AA. HH. Las Lomas de Wichanzao

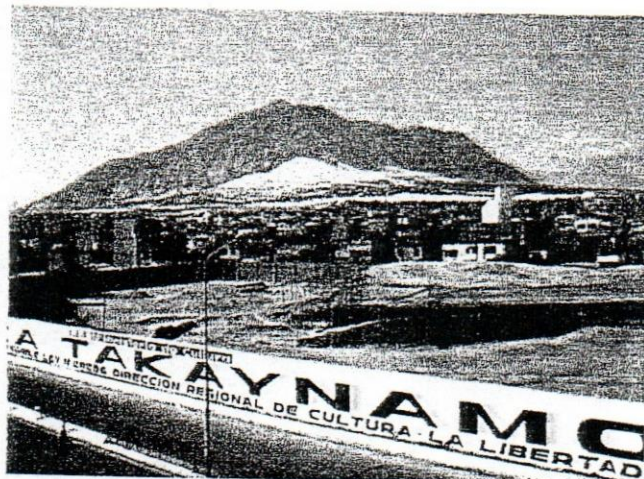


B. ZONAS TURÍSTICAS



La Huaca Arco Iris o Huaca El Dragón

Ubicada en la cuadra 13 de la Calle Pedro Murillo, frente al Complejo Arco Iris. La estructura actual está formada por un muro perimetral de 228 metros de longitud abarcando un área de 3,245 m². La altura de la Huaca alcanza aproximadamente los 10 metros. Se trata de un gran monumento religioso, centro ceremonial y administrativo construido en adobe, cuyos murales están decorados con frisos en relieve mostrando figuras antropomorfas y representando al Arco Iris.



La Huaca Takaynamo

Perteneciente a la cultura Chimú. Se encuentra Ubicada en la Cuadra 13 de la Av. Tahuantinsuyo, aproximadamente a 4 kilómetros al norte del Centro histórico de Trujillo. Forma parte del circuito turístico denominado Ruta Moche. Está rodeada por un mural exterior que esboza un patio rectangular donde hay dos plataformas superpuestas y una rampa. El mural tiene decoración policromática.

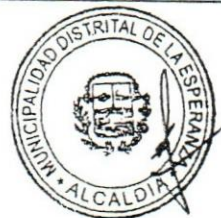


C. POBLACIÓN

De acuerdo, la tasa de crecimiento poblacional anual tiene un aproximado del 4.57% (INEI), más la migración en el distrito, actualmente se estima una población que supera los 200 mil habitantes.

ESTIMACION ANUAL 2007 – 2018 (INEI)			
AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2007	157 606	76 995	80 611
2008	160 697	78 518	82 179
2009	163 782	80 038	83 744
2010	166 890	81 569	85 321
2011	170 026	83 114	86 912
2012	173 163	84 659	88 504
2013	176 293	86 201	90 092
2014	179 407	87 735	91 672
2015	182 494	89 256	93 238
2016	186 342	91 360	94 982
2017	189 585	93 480	96 105
2018	192 383	94 877	97 506

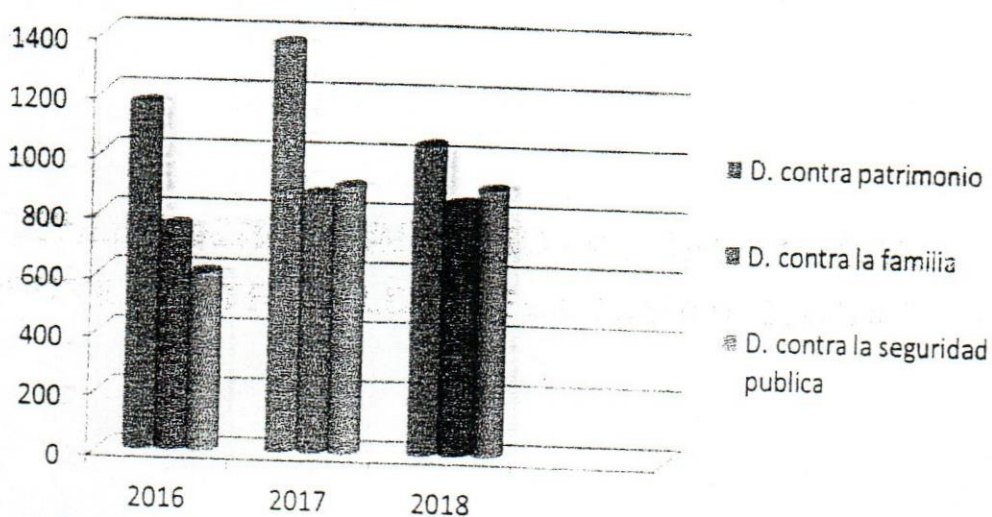
FUENTE: INEI



D. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA

La Esperanza es uno de los distritos de Trujillo con mayor tasa poblacional, que en el transcurrir de los años se ha convertido en un distrito con altas expectativas, por el desarrollo comercial, financiero, de construcción etc. que se genera entre los ciudadanos que residen en ella. Es por ello que reconociendo los criterios de desarrollo, como una de las fortalezas del distrito, también se identifica su problemática, entre los cuales destaca el problema de la inseguridad que sienten los ciudadanos, por haber experimentado un episodio de victimización por un delito cometido hacia su persona y ante ellos generando una percepción de inseguridad para las demás personas que viven en el distrito.

Los instrumentos para recolectar la información se basan principalmente en las denuncias realizadas por las víctimas en las comisarias y además, de las intervenciones que realizan estas, dentro de su labor represiva en conjunto con serenazgo. Esto tiene como resultado una data estadística, que logra identificar los sectores que se encuentran en el mapa de delito y riesgo, como puntos críticos donde se cometen los delitos en su mayoría por los actores delictivos. Según el análisis de la data, se identifica que los delitos con alto índice dentro de la jurisdicción son los Delitos contra el patrimonio (robo y hurto), seguidos por los delitos contra la familia (violencia familiar) y delitos contra la seguridad pública (micro comercialización de drogas etc.)



Fuente: CODISEC-LA ESPERANZA



Es por tanto que la Municipalidad de La Esperanza a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y CODISEC, son los encargados de velar por la seguridad en los 12 sectores del distrito en coordinación y acción de la Policía Nacional del Perú con las Comisarias de Jerusalén y Bellavista, de tal manera que las actividades ejecutadas brinden contrarrestar estas incidencias mediante patrullajes integrados (policía y serenazgo) y operativos conjuntos en coordinación con las demás instituciones que tienen como una de sus funciones principales velar por la seguridad y bienestar de la población de la Esperanza.

Es importante reconocer la labor operativa que se viene realizando, ya que es mecanismo de prevención para que no se sigan incrementando los índices de victimización y principalmente evitar el incremento de la tasa de homicidios, ya que en el transcurrir de los últimos años, esta disminuyó debido al trabajo que en conjunto se viene ejecutando.

Es importante resaltar la labor preventiva que realiza el CODISEC, en coordinación con los integrantes que la conforman, ejecutando capacitaciones, talleres, marchas de sensibilización, campañas etc. con temas relacionados a la seguridad ciudadana que son dirigidas a la población que esta vulnerable a ciertos factores de riesgo *estructurales* (desigualdad, pobreza) *ambientales* (diseño urbano, espacios públicos, alumbrado público) *individuales* (edad de inicio de conducta delictiva, consumo de alcohol y drogas, abandono escolar) hogar (historia de la violencia familiar) *sociales y comunitarios* (débiles controles institucionales, disponibilidad de armas, conductas antisociales, falta de oportunidades laborales). Con ello se busca reducir las amenazas que ponen en riesgo la condición de seguridad ciudadana.

El poder ejecutivo a través del Ministerio del Interior priorizo implementar la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro" en el sector Wichanza, que tiene como finalidad promover el trabajo articulado con la policía de la jurisdicción, la participación ciudadana y la coordinación intersectorial e intergubernamental de las instituciones, para prevenir la delincuencia y criminalidad en forma efectiva.

En resumen, es importante reconocer la labor que hoy en día se viene ejecutando, con la única finalidad de mantener a la población de la Esperanza, segura, y de proteger la vida, la integridad, y el patrimonio de las personas que viven dentro de ella, frente a los riesgos y las amenazas que las puedan poner en peligro. Además de tener un distrito que se fundamente en una convivencia pacífica, contrarrestando todo tipo de violencia.



E. ESTADÍSTICAS POLICIALES

a) COMISARÍA PNP JERUSALÉN /WICHANZAO 2018

REGIÓN POLICIAL NORTE		SUB UNIDAD PNP: CS PNP JERUSALÉN/WICHANZAO		
MODALIDAD DELICTIVA REGISTRADA		2016	2017	2018
I	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD			370
1	Homicidios	0	4	9
2	Lesiones por PAF.	4	9	14
3	Lesiones por Arma Blanca	0		
4	Lesiones por Objeto Contundente	12	10	
5	Lesiones por accidente de transito	0		345
6	Suicidios	0		2
7	Otros (Agresión)	46	144	
II	CONTRA LA LIBERTAD	51		35
1	Violación a la libertad Personal	1	0	
2	Violación de la Intimidad	0		
3	Violación Domicilio	4	3	
4	Violación a la Libertad Sexual May. Edad	10	11	35
5	Violación a la Libertad Sexual Men. Edad	19	13	
6	Proxenetismo	0		
7	Ofensa Pudor Publico	0		
8	Otros (Actos contra el pudor de menor, secuestro)	17	17	
III	CONTRA EL PATRIMONIO	662	572	
1	Hurto Simple y Hurto Agravado (domic. locales, etc.)	275	182	93
2	Asalto y robo a Personas	279	237	398
3	Asalto y robo a Bancos y entidades comerc. Y Finan.	66	6	10
4	Robo de Vehículos Mayores	0		15
5	Robo de Vehículos Menores	0		4
6	Hurto de vehículos Mayores y Menores	0		
7	Extorsión	3	0	
8	Apropiación Ilícita	6	0	



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

9	Usurpación	28	8	
10	Abigeato	0		
11	Delitos informáticos	0		
12	Daños simples y agravados	0		
13	Otros	5	139	
IV	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	719	454	
1	Peligro común	131		
2	Tenencia ilegal de Armas (TIA)	7	3	11
3	Conducción en Estado de Ebriedad o Drogadicción	24	388	170
4	Tráfico Ilícito de Drogas	8	0	
5	Micro comercialización de Drogas KETES	546	63	
6	Pandillaje pernicioso	0		
7	Otros	3	0	
V	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	0		
1	Apología - Terrorismo	0		
2	Otros	0		
VI	CONTRA LA FAMILIA	579	699	
1	Atentados c/ Patria potestad	36	46	
2	Omisión asistencia familiar	1	0	
3	Matrimonio ilegal	0		
4	Delito contra el estado civil	0		
5	Violencia Familiar Física	158	211	289
6	Violencia Familiar Psicológica	307	202	343
7	Abandono a menor de edad	0		
8	Otros (Fuga de menor)	5	11	
9	Violencia Familiar FISICA Y PSICOLOGICA	72	275	
VII	DELITOS TRIBUTARIOS	0		
VIII	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	2		
1	Delitos Financieros	0		
2	Delitos Monetarios	2	0	
3	Otros	0		
IX	CONTRA LA FE PUBLICA	1		
1	Falsificación Documento. en general	1	1	



2	Falsificación De sellos, timbres y marcas oficiales	0		
3	Otros	0		
X	CONTRA LA HUMANIDAD	0		
XI	ACCIDENTES DE TRANSITO	0		10
	CLASE DE ACCIDENTES	200	308	
1	Atropello	34	69	
2	Atropello y fuga	8	11	
3	Choque	91	151	
4	Choque y fuga	35	26	
5	Volcadura	0		
6	Caída de pasajero	12	14	
7	Choque y atropello	0		
8	Despiste	19	36	
9	Otros (Despiste con muerte)	1	1	
XII	VIOLENCIA FAMILIAR			
1	Mujeres			744
2	Hombres			104
3	Menores			70

PRODUCCIÓN POLICIAL DE LA CPNP DE JERUSALÉN -WICHANZAO / ENERO DICIEMBRE DEL 2018

MES	OPERATIVOS REALIZADOS	PERSONAS							ARMAMENTO - MUNICION - EXPLOSIVOS					VEHICULOS			DROGAS COMISADA		
		PERSONAS INTERVENIDAS	DETENIDOS	REQUISITORIOS	INTERVENIDOS POR ALCOHOLEMIA	BANDAS DESARTICULADAS	INTERVENIDOS POR BANDAS	MEJORES INTERVENIDOS Y RETENIDOS	ARMAS DE FUEGO	ARMA DE FUEGO HECHIZA	REPLICA DE ARMA DE FUEGO	MUNICIÓN INCAUTADA	TENENCIA ILEGAL DE ARMA	VEH. RECUPERADOS	PAPELETAS POR IRINT	VEHIC. CON REQUISITORIA	KETES PBC	PACOS	HOJA COCA (Kg.)
ENERO	84	7480	47	17	18	1	3	0	1	0	0	0	1	1	89	1	14	0	0
FEBRERO	82	6970	41	16	11	1	3	2	2	0	0	6	2	0	89	5	60	0	0
MARZO	87	6590	45	16	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	77	0	236	0	42
ABRIL	90	6680	25	5	7	0	0	1	0	0	0	0	0	3	78	1	195	0	0
MAYO	87	8520	40	22	14	1	2	0	0	0	0	0	0	0	45	4	37	0	37
JUNIO	86	7170	41	18	10	0	0	2	0	0	0	0	0	2	69	8	119	1	0
JULIO	49	6330	50	8	15	0	0	4	1	0	0	0	1	4	89	9	46	0	58
AGOSTO	64	7170	59	8	20	1	3	6	2	0	0	0	2	0	48	3	39	0	65
SEPTIEMBRE	77	7340	50	5	21	0	0	4	1	0	0	11	1	1	50	2	75	0	0
OCTUBRE	81	7630	60	10	15	0	0	1	1	0	0	0	1	3	68	0	69	10	0
NOVIEMBRE	90	6840	37	7	16	0	0	3	1	0	1	0	1	1	60	4	47	0	0
DICIEMBRE	64	7030	29	6	9	0	0	0	1	1	0	0	1	3	37	3	0	0	0
TOTAL	857	85750	524	138	170	4	11	23	10	1	1	17	10	18	799	40	937	11	202

b) ESTADÍSTICAS DE LA COMISARÍA DE BELLAVISTA

REGION POLICIAL NORTE		SUB UNIDAD PNP: CS PNP BELLAVISTA		
MODALIDAD DELICTIVA REGISTRADA		2016	2017	2018
I	C.V.C.S.			
	Homicidio	0	4	6
	Lesiones	17		
	PAF	2		6
	Arma blanca	2		
	Arma blanca seguida de muerte	0		
	Agresión	13		
	Accidentes de Transito	0		391
	Accidentes de tránsito fatales			3
	Otros(Feminicidios)	0		1
II	D. P. C			
	Violación libertad personal	3		
	Secuestro al paso	1		
	Violación domicilio	2		
	Violación libertad sexual	26		16
	Violación sexual a menor de edad	11		
	Violación sexual a mayor de edad	3		
	Actos contra el Pudor	10		
	Tentativa de violación	2		
	Alcoholemia			38
	Trata de personas nacional			1
III	CONTRA EL PATRIMONIO			
	Hurto simple y Hurto agravado	141	228	
	Domicilios	87		106
	Locales comerciales	2		9
	A personas	52		173
	Robo simple y robo agravado	286	247	
	Asalto y robo a personas	186		376
	Taxistas	9		
	Conductor de otros vehículos	3		
	Transeúntes	122		
	Otros (Arrebatos a transeúntes)	52		
	Asalto y robo a entidades	100	74	
	Domicilios	46		20
	locales comerciales	3		10
	Veh. Transporte publico	41		85
	De Vehículos	8		2

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

	Delito informático	0		
	Usurpación	1		
	Delitos monetarios (circular billetes falsos)	0		
	Falsificar documentos en general	1		
IV	CONT. LA SEG. PUB.	304		
	Peligro Común	195		
	Tráfico ilícito de drogas	0		
	Micro comercialización de drogas	4		
	Otros especificar (7) C/Salud Pública (CONSUMO)	97		
	Tenencia ilegal de arma (TIAF)	5	10	
	Violencia y resistencia a la autoridad	1	3	3
	Apropiación ilícita	2		
	Estafas y otras defraudaciones	7		
	Cuento trabajo	1		
	Cuento cambiao	1		
	Otros (Cuento de billete falso)	2		
A	Daños simples y agravados	1		
B	Delitos monetarios (Circular Billetes Falsos)	1		
C	Falsif. De sellos, timbres y marcas oficiales	1		
V	CONTRA LA PERSONA	80		
	Lesión dolosa y lesión culposa	8		
	Agresión sin daño	17		
	maltrato si lesión	0		
	Otros (Agresión Física)	55		
VI	TIPO DE VIOLENCIA	283		
	Física	72		
	Psicológico	84		
	Otros (Física y Psicológico)	119		
VII	CONTRA LA HUMANIDAD	305	176	
	Conducción en estado de ebriedad	305	176	
VIII	VIOLENCIA FAMILIAR			
	Hombres			38
	Mujeres			262
	Menores			22

PRODUCCIÓN POLICIAL DE LA CPNP BELLAVISTA / ENERO -DICIEMBRE DEL 2018

MES	OPERATIVOS REALIZADOS	PERSONAS							ARMAMENTO - MUNICION - EXPLOSIVOS					VEHICULOS			DROGAS COMISADA		
		PERSONAS INTERVENIDAS	DETENIDOS	REQUISITORIADOS	INTERVENIDOS POR ALCOHOLERIA	BANDAS DESARTICULADAS	INTERVENIDOS POR BANDAS	MEJORES INTERVENIDOS Y DETENIDOS	ARMAS DE FUEGO	ARMA DE FUEGO HECHIZA	REPLICA DE ARMA DE FUEGO	MUNICIÓN INCAUTADA	TENENCIA ILEGAL DE ARMA	VEH. RECUPERADOS	PAPELETAS POR IRNT	VEHIC. CON REQUISITORIA	KETES PBC	PACOS	HOJA COCA (Kg.)
ENERO	66	3848	17		1			2							62				
FEBRERO	66	3373	17	2	4	1		7		1					1				
MARZO	36	5633	12	8	7			4	3			22		1	57	1	545		
ABRIL	25	4078	17	9	10			2									201	4	
MAYO	44	3057	11	9	10			2							29		106	5	
JUNIO	45	2371	17	9				7						2			173		
JULIO	57	3539	23	5	4			2	1			7					143		
AGOSTO	60	7028	16	5	3			2							18		82		
SETIEMBRE	55	4396	10	6		1	3	4	2			5			9				
OCTUBRE	51	3966	15	1				1							19	2	31	3	
NOVIEMBR E	67	5198	8		1	1	4	5						1	23	1	21		
DICIEMBRE	45	3431	7	4	6									1		1			
TOTAL	617	49918	180	58	46	3	7	38	6	1	0	34	0	5	218	5	1302	12	0



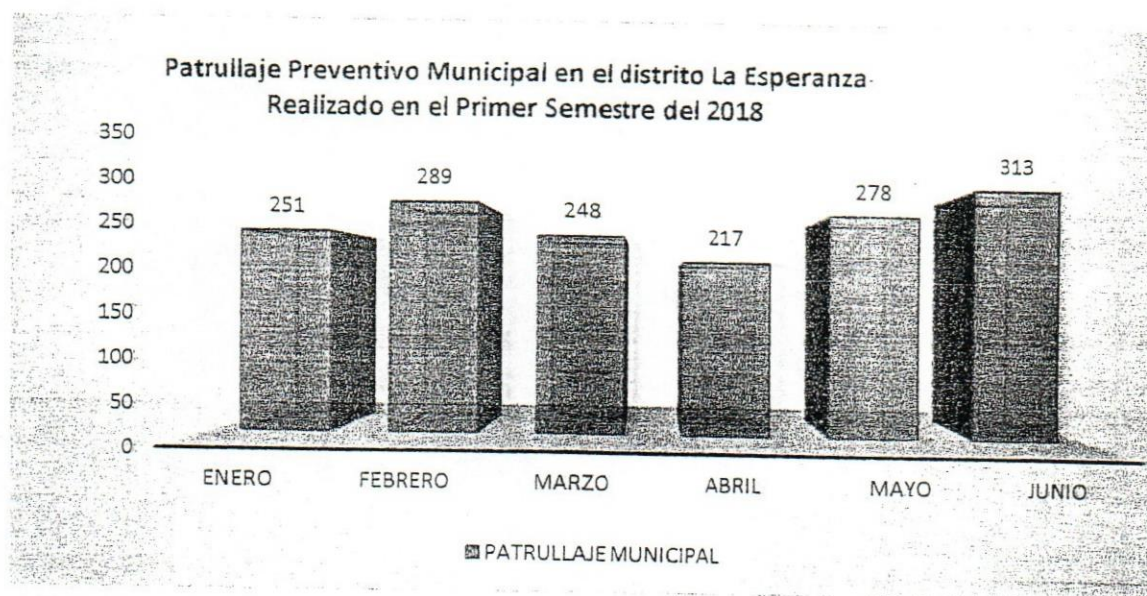
F. SUB-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

a) PATRULLAJE MUNICIPAL

PRIMER SEMESTRE

MES	PATRULLAJE PREVENTIVO
ENERO	251
FEBRERO	289
MARZO	248
ABRIL	217
MAYO	278
JUNIO	313
TOTAL	1596

Fuente: Serenazgo-MDE



Fuente: Serenazgo-MDE



SEGUNDO SEMESTRE

MES	PATRULLAJE PREVENTIVO
Julio	304
Agosto	313
Septiembre	303
Octubre	265
Noviembre	230
Diciembre	82
TOTAL	1497

Fuente: Serenazgo-MDE

Patrullaje Preventivo Municipal
en el distrito La Esperanza
realizado en el
Segundo Semestre del 2018



Fuente: Serenazgo-MDE

b) PATRULLAJE INTEGRADO

MES	BELLAVISTA	WICHANZAO	TOTAL
ENERO	36	11	47
FEBRERO	5	3	8
MARZO	50	74	124
ABRIL	43	60	103
MAYO	76	56	132
JUNIO	54	79	133
TOTAL	264	283	547

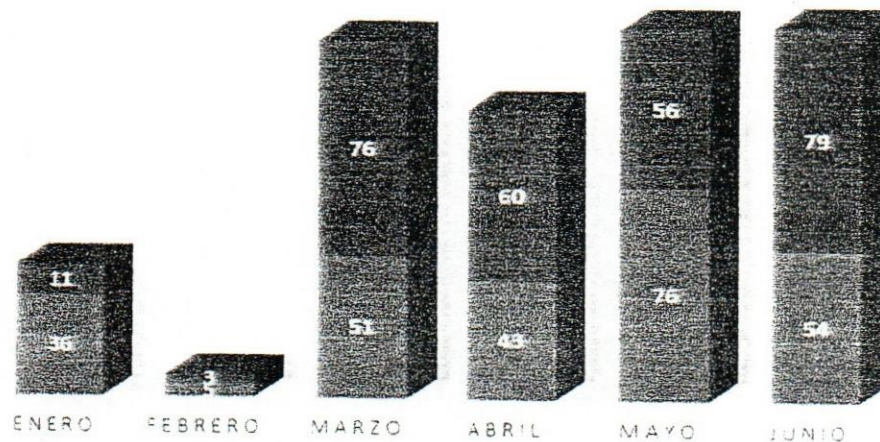
Fuente: Serenazgo- MDE

Mes	Bellavista	Wichanzao	Total
Julio	64	84	148
Agosto	29	32	61
Septiembre	47	50	97
Octubre	70	55	125
Noviembre	62	52	114
Diciembre	9	7	16
Total	281	280	561

FUENTE: SERVICIO SERENAZGO – MDE

**PATRULLAJE INTEGRADO EN EL DISTRITO DE LA
ESPERANZA - PRIMER SEMESTRE-2018**

■ INTEGRADOS CPNP BELLAVISTA ■ INTEGRADOS CPNP WICHANZAO/JERUSALEN



Fuente: Serenazgo-MDE

**PATRULLAJE INTEGRADO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA
SEGUNDO SEMESTRE-2018**

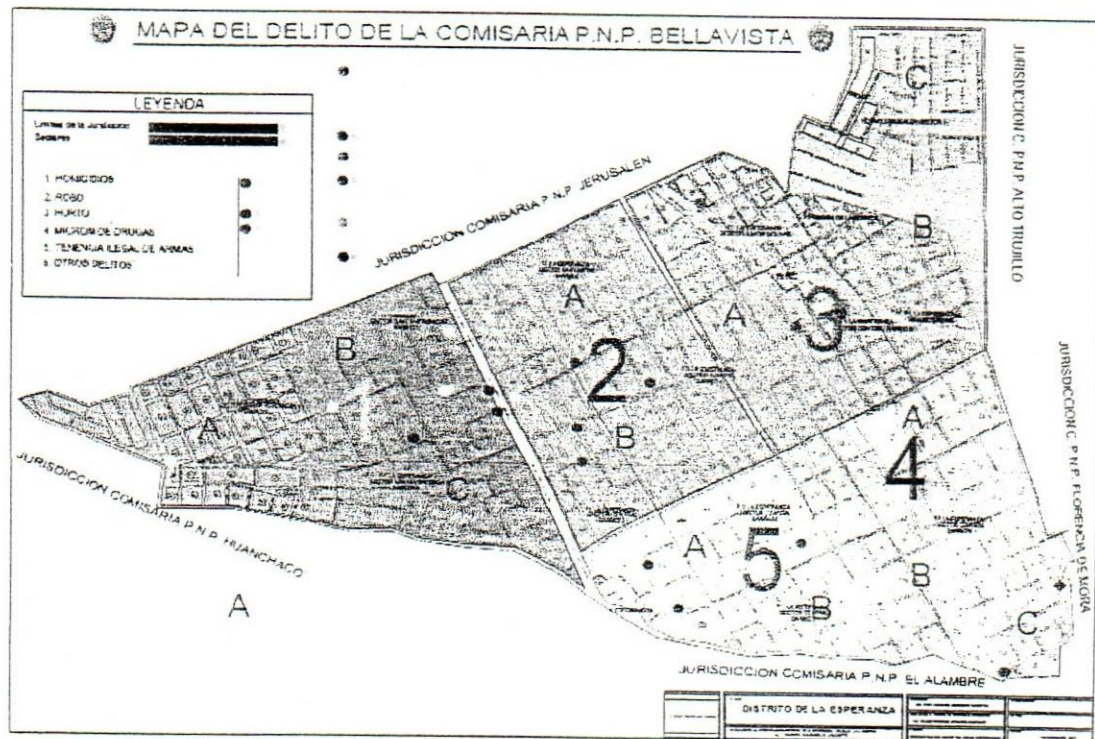
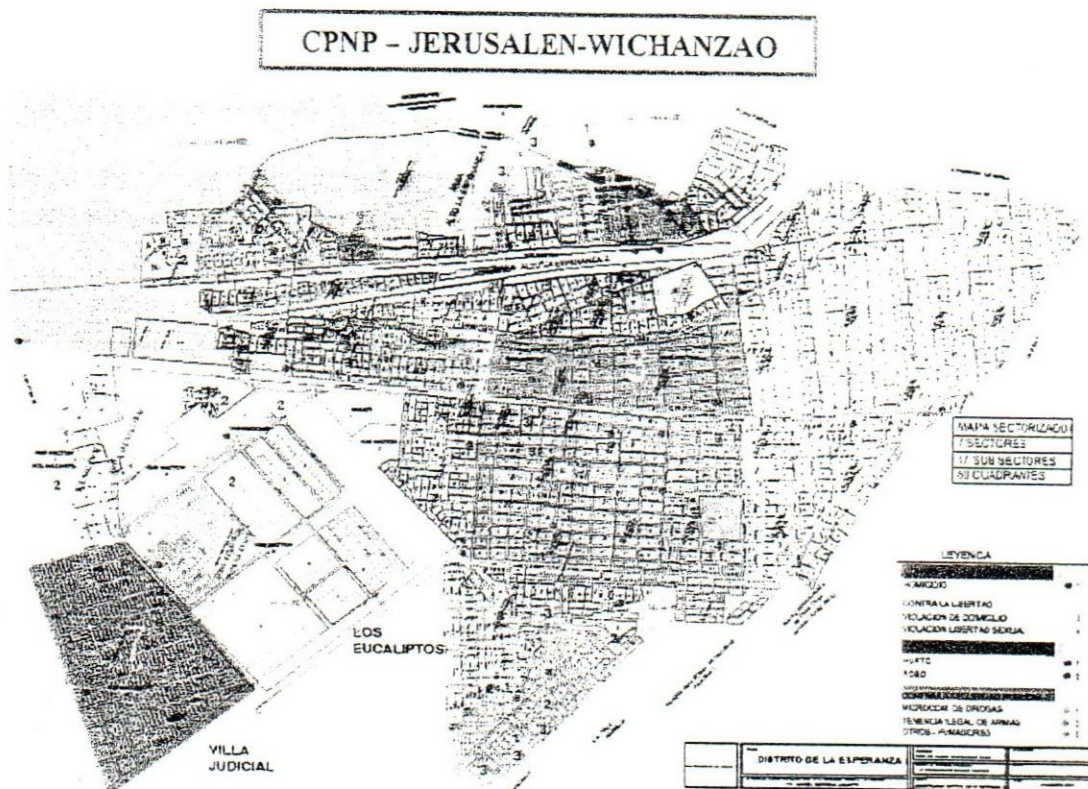


Fuente: Serenazgo-MDE



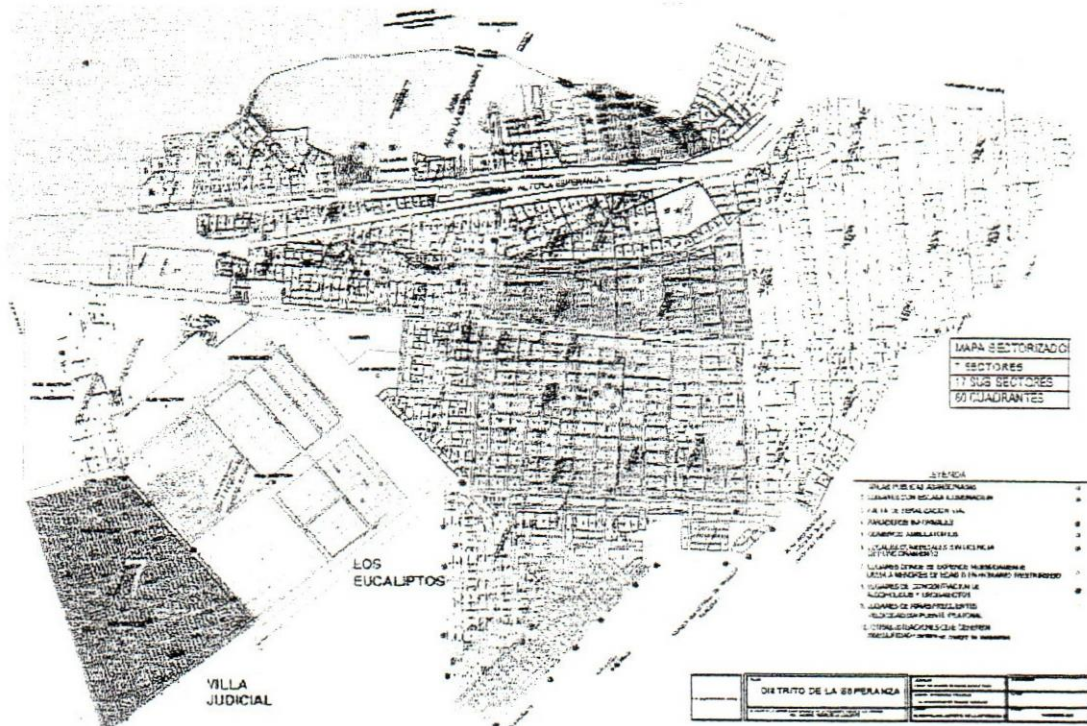
G. MAPEO DE LOS PUNTOS CRITICOS

a) MAPA DEL DELITO



b) MAPA DE RIESGO

CPNP - JERUSALEN/ WICHANZAO



H. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA

I. ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- AA.HH Los Pinos colindante con la Mz.1, Mz.15 y Mz.16 existe una rea de más de 3.000m2 destinadas para áreas verdes, plazuelas y un local comunal. En la Mz7 existe un local comunal completamente abandonado.
- AA.HH El Triunfo – a Espaldas de la Mz 1 existe un área de más de 5.000 m2 destinados para locales de producción.
- AA.HH Nuevo Horizonte existe un área de más de 1.000 m2.
- AA.HH Wichanzao frente a la Mz 8 – IV Sector de Wichanzao existe una área de 1.000m2
- AA.HH Las Palmeras Mz. V existe una área aproximadamente de 8.000 m2
- AA. HH Fujimori frente a la Mz 12, Mz 13 existe una área de 800m2 que colindan la Mz 47 –II Sector de Wichanzao y cuadra 17 AA.HH “Ramiro Priale”
- Sector Fraternidad Mz.11 Fraternidad II existe al costado de la Loza Deportiva de 1000m2
- Sector Santa Verónica entre la AV. Chancay, Calle Heredia, calle Lima, calle Joaquín Olmedo existe una área de más de 3000 m2 destinada a estructuras deportivas
- En la AV Condorcanqui cuadra 19 existe un área 4000 m 2
- Sector Jerusalén en la cuadra 3 de Natividad existe un área de 3000 m 2 destinadas para área deportiva.
- En la calle Índico y calle 25 de Diciembre existe un terreno más de 400m2
- Urb. Manuel Arévalo entre la Mz. A41, A50 de la III Etapa de Manuel Arévalo existe una área de más de 500m2 destinados para un complejo policial,
- Al frente de la Mz -A38 de la III Etapa de Manuel Arévalo existe un área más de 300m2 que colina con la Institución Educativa Divino Jesús
- Al Frente de la Mz. C1, Mz. C2 de la III Etapa de Manuel Arévalo existe un área de más 300 m 2 que colina con la Institución Educativa Manuel Arévalo
- Manuel Arévalo III etapa entre la Mz. A41 y Mz. A22 existe una área de 400m2
- Calle Bernardo O'Higgins con intersección calle M. Belgrano.

II. LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL

- AA.HH Las Palmeras en la II Etapa, En el Lugar llamado “EL HUECO”.
- Al frente de la Mz. U, X, Y existe una zona de eje niña llamada alta tensión la misma que carece de alumbrado público.
- AA.HH Los Pinos colindante con la Mz.1, Mz.15 y Mz.16 existe una área de más de 3.000m2 carece de alumbrado público.
- AA.HH El Triunfo a espalda de la MZ 1 existe una área de más 5.000m2 carecen de alumbrado público.
- AA.HH Nuevo Horizonte existe una área de 1.000m2 carecen de alumbrado público.
- AA.HH Wichanzao frente a la Mz.8 –IV Sector Wichanzao existe una área de 1000m2 carecen de alumbrado público.
- AA.HH Fujimori frente a la Mz 12, Mz. 13 existe una área de 800m2 colindan la Mz.47- II Sector Wichanzao y cuadra 17 AA.HH “Ramiro Priale”
- Sector Fraternidad Mz. 11 fraternidad II existe al costado de la Loza Deportiva de 1000m2.
- Parte posterior del Proyecto CHAVIMOCHIC Mz C13 – Parque Industrial.
- Mz. B1, Mz. E1, Mz. F1, Mz. E1, E2, E3, E4, E6, E7, E8, Mz. H– Parque Industrial. Toda la Av. 4 Parque Industrial.

• El perímetro del Estadio Municipal ubicado entre las calles Olmedo, Jr. Lima, Av. Chancay y Heredia, son lugares con escasa iluminación del Distrito.
• Mercado zonal Jerusalén Cuadra 3
• Plaza de Armas Manuel Arévalo
• C - Lote 21 Manuel Arévalo III (parque sin iluminación).
• A espaldas del Centro de Salud "Manuel Arévalo".
• Al Frente del mercado Acomar.
• Loza Chavin, cerca al mercado Acomimar.

III. LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL
• Esquina de Carlos Alvear y Av. Tahuantinsuyo.
• Av. Tahuantinsuyo, cuadra 1 hasta la cuadra 18.
• Av. Cahuide, intersección con av. Indoamérica - Manuel Arévalo II Etapa.
• Av. Condorcanqui entre el lugar conocido "Cruce de la Muerte" ubicado frente a la cuadra 18.
• Sector Jerusalén a mediaciones y frontis de las I.E Santa María, I.E Carlos Manuel Cox Rosse, I.E Mariano Melgar, Hospital Jerusalén, Mercado Nazaret, Jerusalén no existen señalización de tránsito.
• Sector Santa Verónica a mediaciones del policlínico ES SALUD no existe una adecuada señalización de tránsito creándose una congestión vehicular a la hora de estacionarse para bajar los pacientes especificamos el Jr. Lima, calle Joaquín Olmedo, calle San Cristóbal.
• AA.HH Wichanzao a mediaciones de la plaza de armas de Wichanzao, el Mercado de la Merced, Centro de Salud Wichanzao no existe señalización de tránsito generando en horas punta congestión vehicular en las Mz. 31, Mz. 32. - A la altura de prona existe varios cruces viales con falta de señalización que viene generando accidentes de tránsito.
• Urb. Manuel Arévalo a mediaciones de los mercados Acomimar Mz. B-40 y Acomar Mz. A-19 III Etapa no existe señalización de tránsito que regule los estacionamientos de vehículos ubicados ni el sentido de corrido. - Las Av. Principales de Manuel Arévalo Carecen de Señalización peatonal.

IV. PARADEROS INFORMALES
• Mz.18, Sector Central ,Barrio 3, intersección de las calles Carlos M. de Alvear y la Av. Gran Chimú
• Mz.6, Sector Santa Veronica,Barrio 4, Pista auxiliar de la Av. Jose Gabriel Condorcanqui entre las calles Boyaca y el pasaje Nro 1
• Mz. 1 Sector Santa Veronica, Barrio 4, intersección de las calles Ayacucho y la Av. Jose Gabriel Condorcanqui.
• Mz.21, Sector Jerusalén, Barrio 3, intersección de las calles Santa Magdalena y los Cedros.
• Mz.22, Sector Jerusalén, Barrio 4, intersección de las calles San Lucas y Salaverry.
• Mz.25, Sector Jerusalén, Barrio 4 intersección de las calles San Pablo y Salaverry.
• Mz10, Sector Jerusalén, Barrio 4, intersección de las calles San Pedro y Salaverry.
• HUP Manuel Arévalo III Etapa Sector 2, intersección de la Av. F y la Av. Vista Hermosa, frente a la Mz. N del Sector Villa Huanchaco.



V. LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

- Mercado Nazaret:
 - Psje. San José
 - Jr. Jerusalén
 - Jr. Los Cedros
 - Jr. Jordán
- Mercado La Victoria:
 - Jr. José Martí
 - Jr. Benito Juárez
 - Jr. José Páez
- Perímetro Mercado Modelo:
 - Jr. Pedro Morillo
 - Jr. Cochabamba
 - Guadalupe Victoria
- Perímetro Mercado Acomimar.
- Perímetro Mercado Acomar
- Av. Tahuantinsuyo cuadra 10 (cevicherías)
- Frente a Senati (panamericana)
- Puente la Cruz
- Puente Capricornio
- Esquina Cahuide e Indoamérica
- Mz. A12 III Etapa Manuel Arévalo
- Frente al hospital de alta complejidad "Virgen de la Puerta".

VI. LUGARES DONDE SE EXPENDE LICOR PARA SER CONSUMIDO EN LA VÍA PÚBLICA

- Plaza de Armas de Manuel Arévalo III Etapa
- Parque Ubicado en la Villa Militar Policial
- Calle Jerusalén #8
- Alrededor del Complejo Nuevo Horizonte
- Alrededor del Complejo las Palmeras
- Calle Junín y Micaela Bastidas
- Mz 19 Lt 17 de Fraternidad
- Calle San Pedro Cuadra #9
- Cuadra 3 de Mac Gregor
- Los Pinos Mz 14 Lt 17
- La Villa Judicial Mz 43lt
- José A. Galán Cuadra 18
- Calle Santa Martha #08
- La Calle Cochrane Cuadra 12
- Los Robles 121 (A una bodega)
- Urb Parque Industrial
- José Artiga # 29 Nuevo Fujimori



- Avenida Gran Chimú #06
- Mz 4 Lt 11 Sector Alberto Fujimori
- San Pedro Cuadra 5
- Alrededor del Complejo Deportivo Capricornio
- Calle Gibraltar Cuadra 2
- Av. José Martí #1328
- Av. Alfredo Mariños y 22 de Febrero
- Junín #210
- Gran Chimú Cuadra 979
- Feliz Aldao 1506.
- Alrededor del Complejo Nuevo Amanecer
- Alrededor del El Complejo Manuel Seoane
- Alrededor del Complejo Nuevo Horizonte
- Alrededor del Complejo Amauta
- Jr. Atlántida Cuadra #7
- Cuadra 01 de Alfonso Ugarte
- Calle Los Álamos
- Complejo Manos Unidas
- Complejo Linda Leca

VII. LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O HORARIO RESTRINGIDO

- AA.HH Las Palmeras existen varias bodegas que venden bebidas alcohólicas (vino, pisco, cerveza, etc.) a menores de edad en horas de la noche causando el desorden público en la Mz-LT.21, Mz-Lt.02, Mz. S, Mz. V, Mz. R.
- AA.HH Nuevo Horizonte en el frontis del local de la empresa de trasportes público "california S.A" en horas de la noche se reúnen los choferes y cobradores junto a personas de mal vivir a tomar y drogarse.
- AA.HH El Triunfo existe varias bodegas cerca y mediaciones de la plaza principal donde frecuentan delincuentes con entrada y salida del penal que se reúnen junto a menores a beber licor hasta altas horas de la madrugada los mismos que zona atendidos en la casa de la señora "Dora" Mz. 3.

VIII. LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS

- Sector Alan García en la Mz. L existe un domicilio donde vende licor y consumen varios grupos de personas mayores alcoholizadas.
- AA.HH Las Palmeras en la Mz. V existe una fachada de restaurante la cual se dedica a la venta de licor a delincuentes.
- A mediaciones del complejo deportivo Las Palmeras Mz. Y existe una casa deshabitada totalmente que se ha convertido en un fumadero por sujetos de diferentes lugares.
- AA.HH Clementina Peralta existe al pie del cerro lugares como cuevas o cavernas que se han convertido en fumadero por jóvenes de diferentes lugares del distrito de la Esperanza.
- Urb. Manuel Arévalo los complejos deportivos como "La Amistad", "Mario Vargas Llosa" y la que está ubicada en la Mz. A-11 de la III Etapa a ciertas horas de la noche se convierten en fumaderos.



- El Cementerio Municipal.
- Loza deportiva de Fraternidad.
- Félix Aldao cuadra 09.
- Manuel Cedeño cuadra 07
- Artigas Cuadra 13 con Blanco Encalada.

IX. LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- a) AA.HH Wichanzao en la intersección de la Mz. 13 y la Mz. 08 se producen constantemente pleitos callejeros entre sujetos que pertenecen a la barra de la U y alianza lima entre sus filas encontramos delincuentes.
- En la Mz. 4 existe una casa de una familia piurana a lado de un pasaje donde se producen enfrentamientos de barras.

I. ÁMBITO EDUCATIVO

El sector educativo en el distrito de La Esperanza, se encuentra bajo la dirección de la UGEL 02, quien proporciona el apoyo Pedagógico, Institucional y Administrativo a las Instituciones Educativas dentro de la jurisdicción, para asegurar un mejor servicio de calidad en el ámbito educativo. Es por tanto que también realiza un trabajo de fiscalización en las instituciones educativas que presentan cierta problemática (pandillaje escolar, bullying, ludopatía, consumo de alcohol y drogas, maltratos hacia los estudiantes etc.) y es por ello que es responsable de garantizar la calidad y eficiencia de los servicios mediante su supervisión, monitoreo y evaluación para el cumplimiento efectivo de las acciones desarrolladas de las Instituciones Educativas del distrito de La Esperanza.

I. E PUBLICAS	NUMERO DE INSTITUCIONES
PRIMARIA	20
SECUNDARIA	15

Fuente: UGEL-02

I.E PRIVADAS	NUMERO DE INSTITUCIONES
PRIMARIA	68
SECUNDARIA	24

Fuente: UGEL-02

a) ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR

I.E.E	NUMERO CASOS
Fe y Alegría 36	2
80036 San Martín de Porres	37
82071	16
1776	4
2152 San Andrés	1
2310	1
TOTAL	61

Fuente: UGEL 02

b) PANDILLAJE ESCOLAR

I.E.E	NUMERO DE CASOS
Fe y Alegría 36	5
TOTAL	5

Fuente: UGEL 02

c) EMBARAZOS

I.E.E	NUMERO DE CASOS
Fe y Alegría 36	2
80036 San Martín de Porres	1
TOTAL	3

Fuente: UGEL 02

d) VIOLENCIA FAMILIAR

I.E.E	NUMERO DE CASOS
Fe y Alegría 36	2
TOTAL	2

Fuente: UGEL 02

e) CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

I.I.EE	NUMERO DE CASOS
80040 Divino Maestro	2
Fe y Alegría 36	4
TOTAL	6

Fuente: UGEL 02

f) BULLYING

I.I.EE	NUMERO DE CASOS
Fe y Alegría 36	2
2310	1
1762 "Sagrado Corazón de Jesús"	8
TOTAL	11

Fuente: UGEL 02

g) MALTRATO HACIA LOS ESTUDIANTES

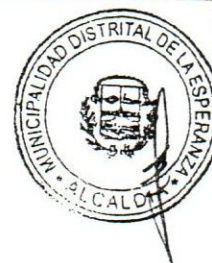
I.I.EE	NUMERO DE CASOS
217 Enrique Casinelli Chiappe	1
1762 Sagrado Corazón de Jesús	4
TOTAL	5

Fuente: UGEL 02

h) LUDOPATÍA

I.I.EE	NUMERO DE CASOS
Fe y Alegría 36	1
TOTAL	1

Fuente: UGEL 02



J. ÁMBITO DE SALUBRIDAD

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – MICRORED LA ESPERANZA		
Hospital Jerusalén	Atención	24 horas
C.S.M.I Wichanzao	Atención	24 horas
C.S Santísimo Sacramento	Atención	6 horas
P.S Manuel Arevalo	Atención	6 horas
P.S Bellavista	Atención	6 horas
P.S San Martín	Atención	6 horas
P.S. Víctor Raul	Atención	6 horas
P.S Iero de Mayo	Atención	6 horas
C.S El Milagro	Atención	24 horas
P.S Pueblo Libre	Atención	6 horas

FUENTE: MicroRed de Salud – La Esperanza

a) FOCOS INFECCIOSOS (ANIEGOS, RESIDUOS Y OTROS)

En el distrito de la Esperanza, se viene haciendo esfuerzos para dar solución al arrojo de desperdicios sólidos, como en la zona de la acequia de Mochica, acciones negativas por personas inescrupulosas que arrojan estos desperdicios, sin reparar en la salud de los vecinos.

De igual manera en algunas zonas, los vecinos sacan la basura, antes y después del paso de carro recolector, lo cual causa focos infecciosos por la proliferación de moscas, atentando contra la salud de los niños, que son los más vulnerables. Ante esta situación se ha coordinado con el área responsable de la municipalidad y en coordinación con el área de salud, se dé capacitaciones de prevención a los moradores. Se detalla algunas zonas:

- Av. Cahuide (cdra. 1, 2 y 3)
- Av. Micaela Bastidas con acequia Mochica.
- Sector Jerusalén j-1; cúmulo de basura cerca al mercado Nazaret.
- Mirador 2 (cerca al cableado de alta tensión).
- Paradero de micros Prialé – Zona Hacienda.
- Sector Santa Rosa – La Antena.
- Hueco de Mariele Moyano.
- Sector Fraternidad, frente al Cementerio Municipal.

Fuente: Micro Red de Salud -La Esperanza



b) ENFERMEDADES INFECCIOSAS

En nuestro distrito no registra enfermedades de transmisión sexual, por causas de prostitución clandestina u otros, pero si hay un margen de personas infectadas por el VIH, ante tal índice se sigue trabajando con los programas y capacitaciones para prevenir que esta se propague en la jurisdicción.

INDICADOR : COBERTURA DE TAMIZAJE DE VIH EN VARONES DE 18 A 59 AÑOS (2018)		
MICRORED	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Hospital Jerusalén	81	45
C.S.M I El Milagro	83	121
C.S.M I Wichanzao	3	5
C.S Manuel Arevalo	27	95
C.S Bellavista	29	100
C.S Santísimo	34	40
P.S San Martín	9	86
P.S Pueblo Libre	86	110
P.S Victor Raul	55	84
P.S 1 de Mayo	59	93
TOTAL	446	66

Fuente: Micro Red de Salud- La Esperanza

c) TUBERCULOSIS

INDICADOR : DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMAS RESPIRATORIOS (2018)		
MICRORED	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Hospital Jerusalén	1107	88
C.S.M I El Milagro	176	31
C.S.M I Wichanzao	376	81
C.S Manuel Arevalo	228	38
C.S Bellavista	104	74

C.S Santisimo	167	60
P.S San Martin	86	80
P.S Pueblo Libre	98	72
P.S.Victor Raul	96	89
P.S 1 de Mayo	31	65
TOTAL	2469	65

Fuente: Micro Red de Salud- La Esperanza

d) DESNUTRICIÓN INFANTIL

INDICADOR : PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS (2018)		
MICRORED	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Hospital Jerusalén	80	9
C.S.M I El Milagro	106	8
C.S.M I Wichanzao		
C.S Manuel Arevalo	34	5
C.S Bellavista	13	5
C.S Santisimo	25	5
P.S San Martin	4	
P.S Pueblo Libre	34	6
P.S.Victor Raul		
P.S 1 de Mayo	39	15
TOTAL	335	7

Fuente: Micro Red de Salud- La Esperanza

e) EMBARAZOS ADOLESCENTES

INDICADOR : PROPORCION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES (2018)		
MICRORED	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Hospital Jerusalén	77	9
C.S.M I El Milagro	34	14
C.S.M I Wichanzao	2	2
C.S Manuel Arevalo	0	0



C.S Bellavista	15	7
C.S Santisimo	115	50
P.S San Martin	54	32
P.S Pueblo Libre	6	4
P.S.Victor Raul	0	5
P.S 1 de Mayo	1	1
TOTAL	304	11

Fuente: Micro Red de Salud- La Esperanza

f) SALUD MENTAL

INDICADOR : PORCENTAJE DE POBLACION TAMIZADA EN PROBLEMA DE SALUD MENTAL (2018)		
MICRORED	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Hospital Jerusalén	4229	90
C.S.M I El Milagro	2253	273
C.S.M I Wichanza	2136	76
C.S Manuel Arevalo	940	106
C.S Bellavista	476	27
C.S Santisimo	199	14
P.S San Martin	358	33
P.S Pueblo Libre	336	44
P.S.Victor Raul	536	55
P.S 1 de Mayo	570	120
TOTAL	12033	83

Fuente: Micro Red de Salud- La Esperanza

K. CENTRO EMERGENCIA MUJER – REPORTE ESTADISTICO 2018

Los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos de atención y prevención de la violencia familiar y sexual. Es por ello que el Centro Emergencia Mujer de La Esperanza, como todos los CEM ubicados en el país, brindan información legal, orientación social, defensa judicial y apoyo psicológico a las víctimas de violencia; además también realizan acciones preventivas promocionales con la población a fin de evitar que la violencia se siga extendiendo y afecte a más personas. Identificando que entre uno de los delitos con mayores índices de denuncia en el distrito, son los delitos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar e violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. Es por ello que tanto el Centro Emergencia Mujer, tiene un rol fundamental de proteger a la población que está constituida, por todas las personas afectadas por violencia familiar y sexual de su ámbito; sin importar su condición social, edad o sexo. No obstante es preciso señalar, que la población más vulnerable al maltrato, que acude a estos servicios, lo constituyen niños, niñas adolescentes, mujeres en todas las etapas de vida, personas adultas mayores, personas con habilidades especiales y personas LGTBI.

En el ámbito de la prevención y promoción el CEM de La Esperanza, se dirige a toda la población de su ámbito de responsabilidad, enfatizando su accionar en la operadores de servicios (salud, policía, justicia) organizaciones sociales, líderes y lideresas comunales comunidad educativa (docentes, alumnos y padres y madres de familia) para la prevención de la violencia familiar, embarazos adolescentes y trata de personas con fines de explotación sexual, actividades que se realizan en las instituciones educativas de educación básico regular. El objetivo es de construir los patrones socioculturales que toleran y legitiman la violencia e implantar una cultura de respeto a los derechos de las personas. Es de gran importancia resaltar una actividad importante que se realizó en el distrito, como parte del plan de acciones que el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual viene implementando con el Proyecto: “Hombres por Relaciones Igualitarias, impulsado a través del CEM de la jurisdicción abriendo promovido la formación del colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias. El objetivo es disminuir la tolerancia social frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Es así que el proyecto dentro del distrito, busca concientizar y comprometer a las Autoridades, Sociedad Civil, Opinión Pública y en especial a grupos de hombres para que adopten y promuevan relaciones



igualitarias y equitativas en su entorno familiar y de pareja para una convivencia pacífica, libre de todo tipo de violencia, para garantizar una cultura de paz.

Además se están realizando acciones preventivas dentro del marco de la Ley , para prevención de la violencia familiar asociada al consumo de alcohol y drogas según el convenio con DEVIDA y el MIMP.

Reportes estadísticos del CEM – La Esperanza:

SECCIÓN I: CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS USUARIAS ¹²

Cuadro N° 01:

Casos atendidos en el CEM según condición del caso

Mes	Total casos	Casos Nuevos	Casos Reingreso	Casos Reinvidentes	Casos Derivados	Casos Continuados
Enero	27	18	8	1	2	0
Febrero	33	25	8	0	2	0
Marzo	37	32	3	1	1	0
Abril	38	34	2	0	0	2
Mayo	28	20	5	1	2	0
Junio	29	24	2	0	2	1
Julio	23	20	3	1	3	1
Agosto	40	29	8	2	1	0
Septiembre	46	31	9	3	3	0
Octubre	20	11	6	1	2	0
Noviembre	31	23	5	2	0	0
Diciembre	26	21	4	1	0	0
Total	323	283	60	13	18	4
Porcentaje (%)	100.0%	75.2%	15.7%	3.4%	4.7%	1.0%

FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)

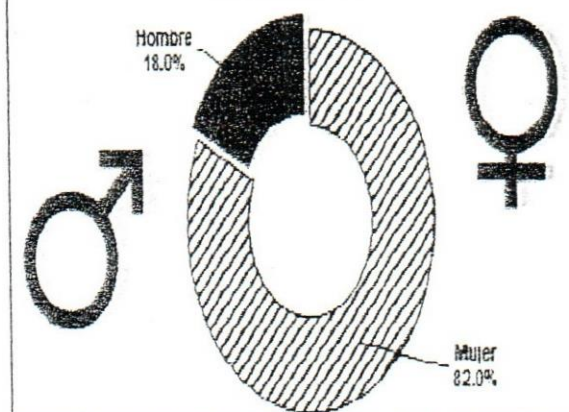
Cuadro N° 02:

Casos atendidos en el CEM según sexo de la persona usuaria

Mes	Total casos	Mujer	Hombre
Enero	27	25	2
Febrero	33	26	7
Marzo	37	26	11
Abril	38	34	4
Mayo	28	24	4
Junio	29	27	2
Julio	28	25	3
Agosto	40	34	6
Septiembre	46	29	17
Octubre	20	20	0
Noviembre	31	19	12
Diciembre	26	25	1
Total	323	314	9
Porcentaje (%)	100.0%	82.0%	18.0%

FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)

Gráfico N° 01:
Porcentaje de casos atendidos en el CEM según sexo de la persona usuaria



FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)



Cuadro N° 03:
Casos atendidos en el CEM según grupo de edad de la persona usuaria y tipo de violencia

Mes	Total casos	Niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)				Personas adultas (de 18 a 59 años)				Personas adultas mayores (60 a más años)			
		Violencia económica o patrimonial	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual	Violencia económica o patrimonial	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual	Violencia económica o patrimonial	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Enero	27	0	3	11	3	0	5	4	1	0	0	0	0
Febrero	33	0	12	5	3	0	6	5	0	0	1	1	0
Marzo	37	0	7	8	3	0	10	7	0	0	1	1	0
Abril	38	0	8	2	3	0	18	3	0	0	1	0	0
Mayo	28	0	1	9	3	0	11	4	0	0	0	0	0
Junio	29	0	0	3	9	0	10	3	1	0	0	0	0
Julio	28	0	1	5	9	0	7	3	1	0	0	0	0
Agosto	40	0	1	14	2	0	13	7	1	0	0	0	0
Septiembre	46	0	3	24	1	0	7	11	0	0	0	0	0
Octubre	20	0	1	4	7	0	3	5	0	0	0	0	0
Noviembre	31	0	5	10	2	0	3	5	1	0	0	2	0
Diciembre	26	0	0	5	5	0	10	5	0	0	0	0	0
Total	383	0	42	101	50	0	104	67	7	0	0	4	0

FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)



Niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)

Total casos: 193 Porcentaje (%) 50.4%



Personas adultas (18 a 59 años)

Total casos: 178 Porcentaje (%) 46.5%



Personas adultas mayores (60 a más años)

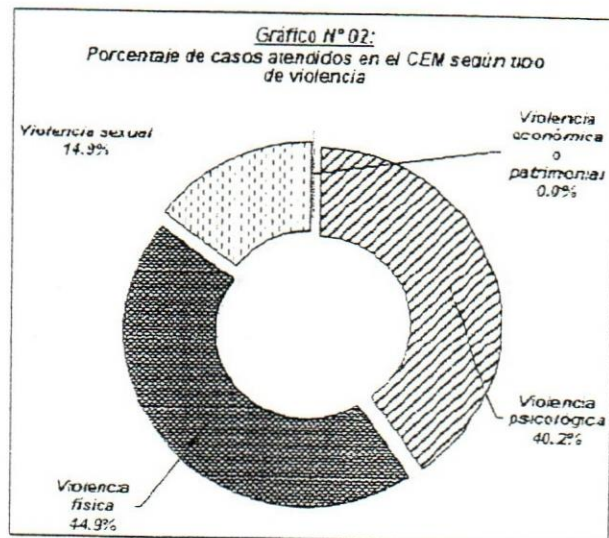
Total casos: 12 Porcentaje (%) 3.1%

FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)

Cuadro N° 04:
Casos atendidos en el CEM según tipo de violencia

Mes	Total casos	Violencia económica o patrimonial	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Enero	27	0	3	15	4
Febrero	33	0	19	11	3
Marzo	37	0	18	15	3
Abril	38	0	25	10	3
Mayo	28	0	12	13	3
Junio	29	0	13	6	10
Julio	28	0	8	8	12
Agosto	40	0	16	21	3
Septiembre	46	0	10	35	1
Octubre	20	0	4	9	7
Noviembre	31	0	11	17	3
Diciembre	26	0	10	11	5
Total	383	0	154	172	57
Porcentaje (%)	100.0%	0.0%	40.2%	44.9%	14.9%

FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)



FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)

Cuadro N° 05:

Casos de Trata con fines de explotación sexual, Personas con discapacidad, Casos con características de tentativa de feminicidio, Personas LGTBI y Casos de acoso sexual en espacios públicos atendidos en el CEM

Mes	Casos de Trata con fines de explotación sexual	Personas con discapacidad	Casos con características de tentativa de feminicidio	Personas LGTBI (Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales e Intersexuales)	Casos de acoso sexual en espacios públicos
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	1	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	1	0
Mayo	0	1	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0
Julio	0	2	1	0	0
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0
Total	0	4	1	1	0

FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)

Cuadro N° 06:

Casos atendidos en el CEM según etnia o grupo de la persona usuaria (indígena, nativo, afrodescendiente u otro)

Mes	Total casos	Quechua	Aymara	Nativo/a o indígena de la amazonia	Población afrodescendiente (Negro/a, Mulato/a, Zambola, Afroperuano/a)	Blanco/a	Mestizo/a	Otra etnia	No se identifica con ninguno
Enero	27	0	0	0	0	0	27	0	0
Febrero	33	0	0	0	0	0	33	0	0
Marzo	37	0	0	0	0	0	37	0	0
Abril	38	0	0	0	0	0	38	0	0
Mayo	28	0	0	0	0	0	28	0	0
Junio	29	0	0	0	0	1	28	0	0
Julio	28	0	0	0	0	0	28	0	0
Agosto	40	0	0	0	0	2	38	0	0
Septiembre	46	0	0	0	0	0	46	0	0
Octubre	20	0	0	0	0	0	20	0	0
Noviembre	31	0	0	0	0	0	31	0	0
Diciembre	26	0	0	0	0	2	24	0	0
Total	393	0	0	0	0	5	378	0	0
Porcentaje (%)	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.3%	98.7%	0.0%	0.0%

FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)

Cuadro N°07

Casos atendidos en el CEM según nivel de riesgo para la integridad o la vida de la persona usuaria

Mes	Total casos	Riesgo Leve	Riesgo Moderado	Riesgo Severo
Enero	27	1	10	16
Febrero	33	0	18	15
Marzo	37	1	27	9
Abril	38	4	20	14
Mayo	28	1	13	14
Junio	29	3	17	4
Julio	28	0	19	9
Agosto	40	3	23	14
Septiembre	46	4	22	20
Octubre	20	3	13	4
Noviembre	31	5	18	8
Diciembre	26	3	15	8
Total	393	33	215	135
Porcentaje (%)	100.0%	8.6%	56.1%	35.2%



SECCIÓN II: OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS USUARIAS Y LAS PRESUNTAS PERSONAS AGRESORAS

Cuadro N° 08:

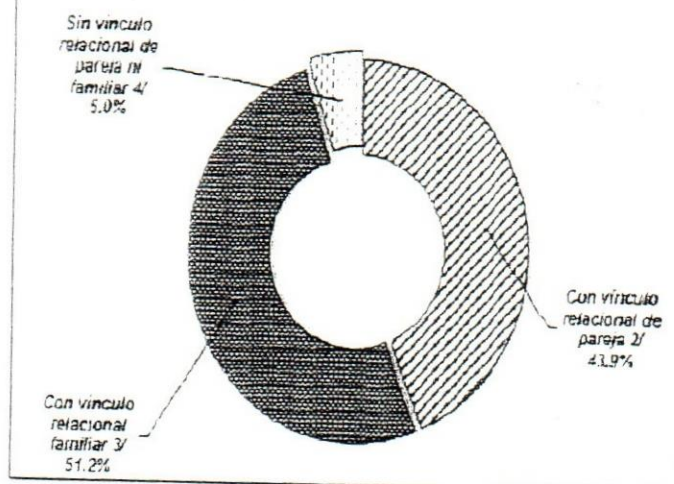
Casos atendidos en el CEM según vínculo de la presunta persona agresora con la persona usuaria

Mes	Total casos	Con vínculo relacional de pareja 2/	Con vínculo relacional familiar 3/	Sin vínculo relacional de pareja ni familiar 4/
Enero	27	10	16	1
Febrero	33	11	22	0
Marzo	37	17	19	1
Abril	38	22	15	1
Mayo	28	14	14	0
Junio	29	15	12	2
Julio	28	8	14	6
Agosto	40	20	18	2
Septiembre	46	18	28	0
Octubre	20	9	8	3
Noviembre	31	11	19	1
Diciembre	26	13	11	2
Total	383	168	196	19
Porcentaje (%)	100.0%	43.9%	51.2%	5.0%

FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)

Grafico N° 03:

Porcentaje de casos atendidos en el CEM según vínculo de la presunta persona agresora con la persona usuaria



FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)

Cuadro N° 10:

Estado de la persona usuaria en la última agresión según su sexo

Estado en la última agresión	Total casos	Mujer	Hombre
Sobria	375	305	69
Efectos de alcohol	4	4	0
Efectos de drogas	2	2	0
Ambos (alcohol / drogas)	2	2	0
Total	383	314	69
Porcentaje (%)	100.0%	82.0%	18.0%

FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)

Cuadro N° 11:

Estado de la presunta persona agresora en la última agresión según su sexo

Estado en la última agresión	Total casos	Mujer	Hombre
Sobria	304	78	225
Efectos de alcohol	61	1	60
Efectos de drogas	10	0	10
Ambos (alcohol / drogas)	8	0	8
Total	383	79	304
Porcentaje (%)	100.0%	20.6%	79.4%

FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)

Cuadro N° 12:

Estado de las personas usuarias y presuntas personas agresoras en la última agresión

Mes	Estado de la persona usuaria en la última agresión					Estado de la presunta persona agresora en la última agresión				
	Total casos	Sobria	Efectos de alcohol	Efectos de drogas	Ambos (alcohol / drogas)	Total casos	Sobria	Efectos de alcohol	Efectos de drogas	Ambos (alcohol / drogas)
Enero	27	27	0	0	0	27	22	4	0	1
Febrero	33	33	0	0	0	33	31	2	0	0
Marzo	37	36	0	1	0	37	25	9	2	1
Abril	38	36	2	0	0	38	30	7	1	0
Mayo	28	20	0	0	0	28	25	2	1	0
Junio	29	29	0	0	0	29	24	5	0	0
Julio	28	27	1	0	0	28	23	4	1	0
Agosto	40	38	1	1	0	40	30	9	1	0
Septiembre	46	46	0	0	0	46	33	12	1	0
Octubre	20	18	0	0	2	20	14	2	2	2
Noviembre	31	31	0	0	0	31	27	4	0	0
Diciembre	26	26	0	0	0	26	20	1	1	4
Total	383	375	4	2	2	383	304	61	10	8
Porcentaje (%)	100.0%	97.9%	1.0%	0.5%	0.5%	100.0%	79.4%	15.9%	2.6%	2.1%

FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)



SECCIÓN III: ACCIONES EN LA ATENCIÓN DEL CASO

Cuadro N° 13:

Acciones realizadas en la atención del caso según servicio

Acciones realizadas en la atención del caso	Total Acciones	Admisión	Psicología	Social	Legal
Acogida y apertura de ficha	383	318	23	42	0
Primera entrevista	364	0	240	116	8
Orientación y/o consejería	747	0	163	320	264
Intervención en crisis	244	0	242	1	1
Evaluación de riesgo	382	0	46	327	9
Elaboración del plan de seguridad	334	0	1	331	2
Insertión de redes de soporte familiar	1	0	0	1	0
Insertión a un hogar de refugio temporal / casa de acogida	0	0	0	0	0
Estrategias de afrontamiento	340	0	0	338	2
Gestión del riesgo	339	0	0	335	4
Inscripción en el SS u otro tipo de seguro médico	0	0	0	0	0
Derivación a los servicios de salud del MINSA u otro servicio de establecimiento de salud	72	0	56	14	2
Derivación a otros servicios complementarios	21	0	19	2	0
El CEM interpone denuncia	5	0	2	3	0
El CEM solicita medidas de protección	300	0	1	5	294
El CEM solicita medidas cautelares	8	0	0	0	8
El CEM solicita varación de las medidas de protección	1	0	0	0	1
El CEM impulsa ejecución de aprehimiento	12	0	0	0	12
El CEM solicita investigación tutelar	16	0	0	0	16
Acompañamiento psicológico	135	0	135	0	0
Evaluación psicológica	286	0	286	0	0
Informe psicológico	258	0	258	0	0
Orientación a redes de soporte familiar	761	0	249	373	139
Fortalecimiento de redes familiares o sociales	87	0	5	80	2
Gestión social	11	0	0	11	0
Visita domiciliar	351	0	0	351	0
Visita a institución educativa u otras instituciones	48	0	0	48	0
Informe social	322	0	0	322	0
Reunión para discusión de casos	611	0	285	228	98
Otros	2075	0	561	445	1069
Total	8.514	318	2.572	3.693	1.931
Porcentaje (%)	100.0%	3.7%	30.2%	43.4%	22.7%

Acción realizada solo por el servicio de psicología o social en representación del CEM

FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)

Cuadro N° 14:

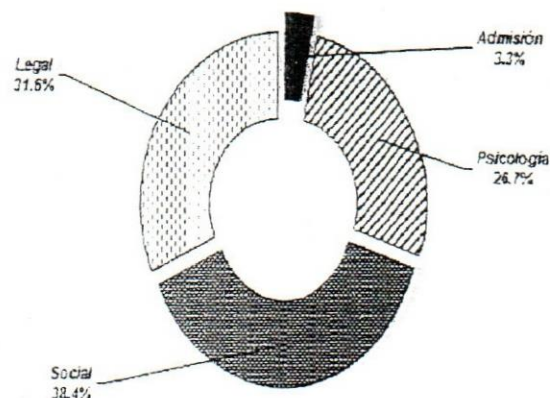
Total de acciones en la atención del caso realizadas por cada servicio del CEM

Mes	Total Acciones	Admisión	Psicología	Social	Legal
Enero	849	27	207	344	271
Febrero	729	30	188	313	198
Marzo	941	37	275	364	264
Abril	1056	34	238	371	363
Mayo	806	23	185	358	235
Junio	670	26	207	234	203
Julio	719	16	218	247	238
Agosto	991	23	237	363	313
Septiembre	903	22	1	509	371
Octubre	729	23	234	329	146
Noviembre	781	26	244	206	305
Diciembre	452	24	237	58	135
Total	9.626	318	2.572	3.693	3.043
Porcentaje (%)	100.0%	3.3%	26.7%	38.4%	31.6%

FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)

Gráfico N° 04:

Porcentaje de acciones en la atención del caso según servicio



FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer – La Esperanza)

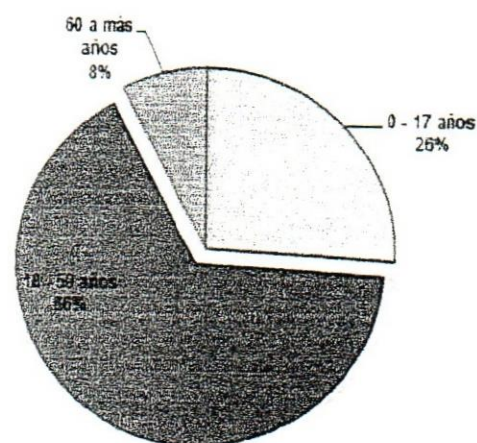
REPORTE ESTADÍSTICO DE ACCIONES PREVENTIVAS PROMOCIONALES
EJECUTADAS POR EL CENTRO EMERGENCIA MUJER "LA ESPERANZA"

PERIODO: DE ENERO A DICIEMBRE, 2018

Personas informadas y sensibilizadas según
grupos de edad

Grupo de Edad		Personas informadas y sensibilizadas	%
Infancia	(< 6 años)	197	1.9%
Niñez	(6 - 11 años)	437	4.2%
Adolescentes	(12 - 14 años)	919	8.8%
Adolescentes Tardía	(15 - 17 años)	1,159	11.1%
Jóvenes	(18 - 29 años)	2,210	21.1%
Adultos	(30 - 59 años)	4,741	45.3%
Adultos Mayores	(60 a + años)	804	7.7%
Total		10,467	100.0%

Gráfico N° 2.1
Personas informadas y sensibilizadas, según
grupos de edad

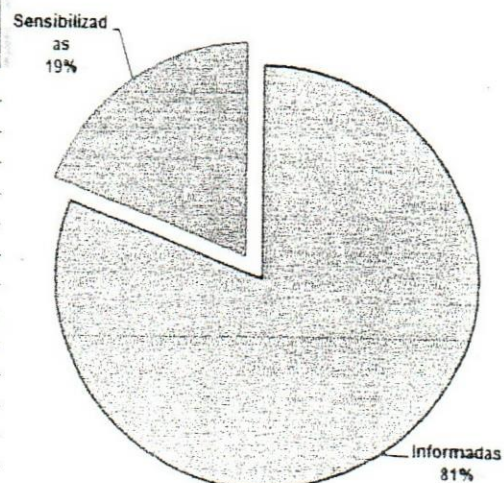


FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer - La Esperanza)

Personas informadas y sensibilizadas según tipo de línea de acción

Línea de Acción	Personas beneficiadas		Total	%
	Informadas	Sensibilizadas		
Atención institucional	0	0	0	0.0%
Trabajo con mujeres	1,708	238	1,946	18.6%
Atención con autoridades	0	0	0	0.0%
Sensibilización en la campaña adultos	160	0	160	1.5%
Movilización masiva	2,262	0	2,262	21.6%
Prevención en la comunidad educativa	718	1,531	2,249	21.5%
Promoción de la responsabilidad social	0	0	0	0.0%
Emprendimiento económico	0	0	0	0.0%
Fortalecimiento organizacional comunitario	492	0	492	4.7%
Desarrollo de capacidades	3,107	231	3,338	31.9%
Fortalecimiento de habilidades de decisión	0	0	0	0.0%
Prácticas de convivencia para el buen vivir	0	0	0	0.0%
Información y sensibilización "OSVMD"	0	0	0	0.0%
Estrategia preventiva en Tambos	0	0	0	0.0%
Total	3,467	2,000	10,467	100.0%

Gráfico N° 2.2
Personas informadas y sensibilizadas



Fuente: Registro de Acciones Preventivas Promocionales

Elaboración: UGICC - PNCVTS - MIMP

FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer - La Esperanza)



REPORTE ESTADÍSTICO DE ACCIONES PREVENTIVAS PROMOCIONALES
EJECUTADAS POR EL CENTRO EMERGENCIA MUJER "LA ESPERANZA"

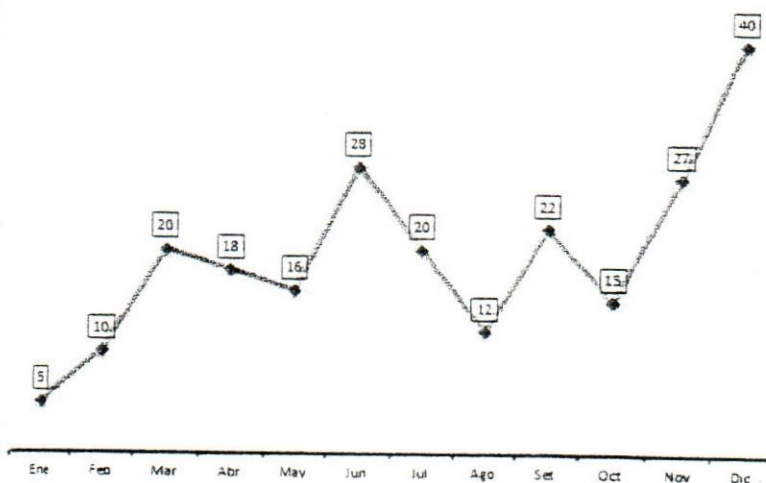
PERIODO: DE ENERO A DICIEMBRE 2018

Personas informadas y sensibilizadas, según campaña

Mes	Total	Campaña					
		Adolescentes y jóvenes	Adultos	Trata de personas	Acoso sexual en espacios	DEVIDA	Ninguna
Enero	129	0	86	40	0	0	3
Febrero	437	0	24	0	0	0	413
Marzo	1,191	0	934	0	0	0	257
Abril	681	24	484	0	0	0	173
Mayo	282	0	208	0	0	0	74
Junio	1,102	22	272	0	0	0	808
Julio	1,041	0	972	0	0	0	69
Agosto	596	302	211	0	0	0	83
Septiembre	764	14	115	0	0	0	635
Octubre	497	103	203	0	0	0	191
Noviembre	1,918	146	1,263	0	0	0	509
Diciembre	1,829	0	782	0	0	0	1,047
Total	10,467	611	5,554	40	0	0	4,262
%	100.0%	5.8%	53.1%	0.4%	0.0%	0.0%	40.7%

FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer - La Esperanza)

Gráfico N° 1.1
Acciones Preventivas Promocionales según mes



FUENTE: CEM (Centro de Emergencia Mujer - La Esperanza)

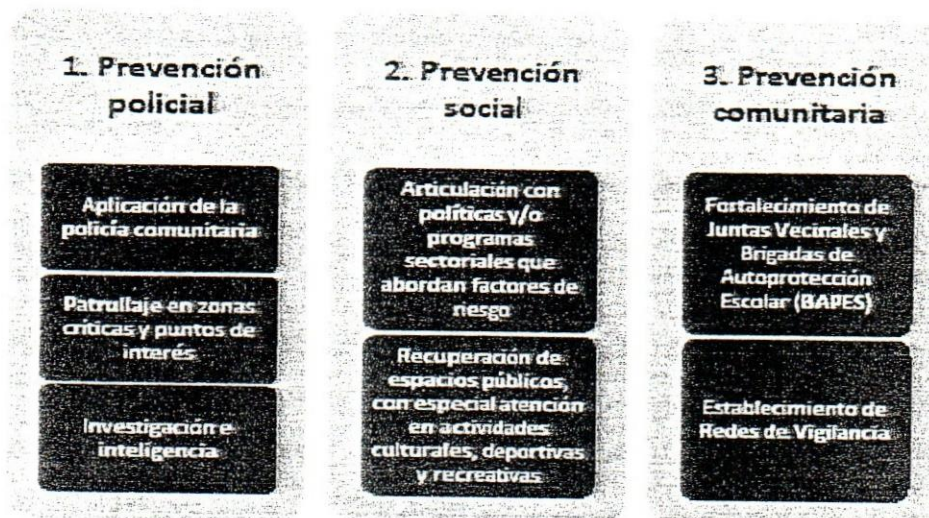
L. ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO – WICHANZAO

La Estrategia Multisectorial para la Prevención Social del Crimen y la Violencia “Estrategia Multisectorial Barrio Seguro” tiene por finalidad mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica, en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad. Entre 2016 y 2017 se lanzaron 23 Barrios Seguros en todo el país, uno de ellos se encuentra en el sector Wichanzao del distrito.

Es así, que en el año 2018, el Gobierno fortalece la implementación de Barrio Seguro, con el propósito de convertirla en el principal mecanismo del Estado peruano para prevenir el delito con base a la articulación interinstitucional, involucrando los tres niveles de gobierno y el sector académico y privado. El 16 de marzo de 2018, mediante Decreto Supremo N° 003-2018-IN, se crea la Comisión Multisectorial Barrio Seguro con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de los compromisos y presencia de sectores en los barrios. En ella participan representantes de los Ministerios de Educación, Desarrollo e Inclusión Social, Salud, Cultura, Transportes y Comunicaciones, Trabajo y Promoción



del Empleo, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Mujer y Poblaciones Vulnerables, DEVIDA, entre otros.



ACTIVIDADES REALIZADAS "BARRIO SEGURO" - 2018

- ✓ Muralización en el Sector 4 de Wichanza.
- ✓ Beneficiarios "BECA DOBLE OPORTUNIDAD"
- ✓ Taller de MICROCINE.
- ✓ Visitas Domiciliarios con las facilitadores del Centro Emergencia Mujer.
- ✓ Proyecto: "EMPRENDE MUJER, LIBERTAD".
- ✓ Taller de dibujos , mandalas (niños , adolescentes y padres de familia)
- ✓ Actividades recreativas para los estudiantes de la I.E "Dios es Amor".
- ✓ Capacitaciones en Instituciones Educativas, en coordinación con el CEM.
- ✓ Talleres de psicología, a los estudiantes del SENATI.
- ✓ Actividades relacionadas a prevención del consumo de drogas y alcohol con DEVIDA.
- ✓ Taller Crea y Emprende- Ministerio de Trabajo.
- ✓ Cine en Tu Barrio.
- ✓ Rondas Mixtas, en coordinación con la CPNP Jerusalén, Juntas Vecinales y CODISEC.
- ✓ Capacitaciones a las Juntas Vecinales, Red de Cooperantes y BAPES.
- ✓ Realización de Aerotón en coordinación con la CPNP Jerusalén.

3. CAPITULO III

A. RECURSOS

a) HUMANOS Y LOGISTICOS

RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS	
Ing. MARTÍN NAMAY VALDERRAMA Alcalde de la Municipalidad Distrital La Esperanza y Presidente del CODISEC	Correo: alcaldia@muniesperanza.gob.pe Teléfono: (044)-272478 Celular: 989138385 Dirección: Calle María de Alvear N 99
Abog. SANDRA TERRONES LOZANOS Gerente Municipal	Teléfono: (044) 272478 Anexo: 1057 Dirección : Calle María de Alvear N 999
Cmdte. PNP(r) ADAMEL ELIAS ORTIZ NOMBERTO Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	Teléfono: (044)-275167 Celular: 997536567 Dirección: Pasaje Los Álamos Mz. A 50 Lt II Etapa Manuel Arévalo Correo: aortiz@muniesperanza.gob.pe
Sr. MANUEL ARQUIMIDES TORRES PRADO Sub-Gerente de Seguridad Ciudadana	Celular: 942912219 Dirección: Pasaje Los Álamos Mz. A 50 Lt II Etapa Manuel Arévalo
Ing. ROGER RAFAEL PAREDES SALAZAR Sub-Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres	Celular: 949890226 Dirección: Pasaje Los Álamos Mz. A 50 Lt II Etapa Manuel Arévalo
Sr. JAIME ISAIAS ALAYO RODRIGUEZ Secretario Técnico del CODISEC	Celular: 963329329 Dirección: Pasaje Los Álamos Mz. A 50 Lt II Etapa Manuel Arévalo Correo: jaimealayo67-import@hotmail.com
Prof. NANCY ROXANA LÓPEZ VILLALOBOS Gerente de Desarrollo Social	Teléfono: (044)271744 Dirección: ANEXO 2 Jr. Benito Juárez 1192
Sr. SEGUNDO ARTEMIO CADENILLAS CORONEL Gerencia de Desarrollo Económico Local	Teléfono: 990076503 Dirección: ANEXO 1- Jr. Baquijano Carrillo 1198- Sector Central
Ing. JUAN CARLOS DE LA VEGA LLAJARUNA Sub-Gerencia de Transportes , Transito y Seguridad Vial	Teléfono: (044) 271744 Celular: 949890226 Dirección: Pasaje Los Álamos II Etapa Manuel Arévalo
Sr. JUAN ROJAS URBINA Jefe de la División de la Policía Municipal	Teléfono: (044)-275167 Celular: 948892041

	Dirección: Pasaje Los Alamos Mz. A 50 Lt 11 Etapa Manuel Arévalo
Prof. MARINA LIDIA VILCHEZ POLO Sub-Gerencia de Educación, Cultura y Turismo	Teléfono: (044) 239645 Celular: 957578300 Dirección: Mz.12 Lt. 08 – Sector Fraternidad.
Abog. MERLY HAYDEE ACOSTA JULIAN Procuraduría Pública Municipal	Teléfono: (044)-272478 Dirección: Calle María Alvear N 999- Sector Central
Abog. EVELYN NATALY VILLANUEVA ALEJO Jefa de la DEMUNA	Celular: 942015630 Dirección: ANEXO 2 –Jr Benito Juárez 1192

PERSONAL DISPONIBLE (GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA)

SERENAZGO: 59

- **HOMBRES:** 50
- **MUJERES:** 9

SUPERVISORES: 03

OPERADORES DE CAMARAS: 14

UNIDADES MÓVILES

- **CAMIONETAS:** 09
- **MOTOCICLETAS:** 07

CENTRAL DE COMUNICACIONES

- **TELEFONIA FIJA:** (0449 275167
- **TELEFONIA CELULAR:** 948950019

POLICIA NACIONAL DEL PERU

**COMISARÍA PNP JERUSALÉN –
WICHANZAO**

Dirección: Mz. 34 Lt. 1-Wichanzao
Comisario: Cmdte. Segundo Paico Aldana
Teléfono : (044) 271790
Correo: c_pnp_jerusalen@yahoo.es



	Celular: 948589874
PERSONAL DISPONIBLE • OFICIALES: 03 • SUBOFICIALES: 105 UNIDADES PNP • CAMIONETAS: 06 • MOTOCICLETAS: 06	
COMISARÍA PNP DE BELLAVISTA	Dirección: Calle 22 de Febrero N 803 Comisario: My. Percy Romero Maydana Teléfono : (044) 414822 Correo: cnpbellavistatrujillo@hotmail.com Celular: 948319428
PERSONAL DISPONIBLE: • OFICIALES: 02 • SUBOFICIALES: 84 UNIDADES MOVILES • CAMIONETAS: 03 • MOTOCICLETAS: 03	
DIPRINCRI- NORTE	Dirección: Av. Condorcanqui Cuadra 21 Comisario: My.PNP Ivan Zarauz Diaz Teléfono : (044) 455510 - 416216 Correo: dipincrinorte@gotmail.com Celular:
PERSONAL DISPONIBLE • OFICIALES: 03 • SUBOFICIALES: 30 UNIDADES MOVILES • PATRULLEROS: 02 • MOTOCICLETAS: 01	

OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR ONAGI-LA ESPERANZA

Sr. HECTOR LEÓN WALDE
Sub-Prefecto

Dirección: José Martí Cuadra 16
Celular: 942901178
Correo: sprefptrujillo@gmail.com

MODULO BASICO DE JUSTICIA DE LA ESPERANZA

Dr. FELIX ENRIQUE RAMIREZ
SANCHEZ
Juez Titular

Correo: felixecal@hotmail.com
Celular: 947448787
Dirección: Mz.17 Lt.2- Sector Santa Verónica

FISCALIA PROVINCIAL MIXTA CORPORATIVA DE LA ESPERANZA

Dirección: Mz. 17 Lt. 2 – Sector Santa Verónica

FISCALES PROVINCIALES DESPACHO DE INVESTIGACIÓN

DR. ESTEBAN RAFAEL ZAFRA GUERRA

Correo : fiscalialaesperanza@hotmail.com
Celular : 987589492

DR. MANUEL HUMBERTO UTANO ZEVALLOS

Correo : mbuz_13@hotmail.com
Celular : 949622623

DR. MIGUEL BELEVAN VÁSQUEZ

FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA

DRA. ANA MARÍA WONG SANTA MARÍA

Celular: 987589298

FISCAL ADJUNTA DE FAMILIA

DRA. PAOLA CHÁVEZ BRACAMONTE

Celular: 987589298



UGEL 02 – LA ESPERANZA

Dra. OLGA PATRICIA GAMARRA CHIRIÑOS Directora de la UGEL 02	Dirección: Av. Condorcanqui N 02066-2072 Teléfono: (044) 229080- 272832 Celular: 969019329
---	---

MICRO RED DE SALUD DE LA ESPERANZA

DRA. FLOR CABALLERO LAVADO Directora de la Micro Red de Salud	Dirección: Mz. 20 Lt 02 –Sector Jerusalén Teléfono: (044) 507287 Celular: 968605034
---	--

GRUPO OCUPACIONAL	DISPONIBILIDAD
Médico Cirujano/a	27
Cirujano Dentista	5
Enfermero/a	30
Psicólogo/a	2
Obstetra	35
Tecnólogo Médico - Área Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica / Biólogo	3
Nutricionista	5
Trabajador Social / Asistente Social	1
Téc. Asistencial de la Salud - Laboratorio	11
Téc. Asistencial de la Salud - Enfermería	72
Técnico Sanitario o inspector sanitario	9
Técnico En Farmacia	1
TOTAL	201



CENTRO EMERGENCIA MUJER (CEM) – LA ESPERANZA

Lic. LUISA MARILU CENTURIÓN CENTURIÓN	Dirección: Mz. 33 Lt. 11-Wichanzao Correo: luyne@hotmail.com Teléfono institucional : (044) 276851 Celular: 979593229 Línea Gratuita: 100
---	---

ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO

Abog. DORIS RUIZ PIMENTEL Articuladora de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	Correo: doril702@gmail.com Celular: 975620084
---	---

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO

Dra. ELIZABETH CAROLINA MUÑOZ ARTEGA Coordinadora del Centro de Salud Mental Comunitario –La Esperanza	Dirección: Mz Y Lt 2 Sector 1- Las Palmeras Correo: srtaelizabeth@gmail.com Celular: 954963308
---	--

GRUPO OCUPACIONAL	DISPONIBILIDAD
Médico Psiquiatra	1
Médico Familiar	1
Psicólogos	3
Enfermeros	4
Trabajador Social	1
Químico Farmacéutico	1
Técnico en enfermería	2
Técnico en farmacia	1
Rehabilitadora ocupacional y de lenguaje	2
TOTAL	22

CUMUNIDAD ORGANIZADA	
Sra. LUCY MORALES DIAZ Coordinadora Distrital de JUVESC	Dirección: OPC-CPNP Jerusalén Celular: 948136669 Correo: lucymoralesd@hotmail.com
Sr. DARLYN CARBAJAL ACOSTA Participación Vecinal	Dirección: ANEXO1 - Jr Baquijano y Carrillo 1198 Correo: participacion@muniesperanza.gob.pe Teléfono: (044) 272345
Sra. EVELIN BOLAÑOS CASUSOL Centro del Adulto Mayor	Dirección: Calle Jerusalén N 134 Teléfono: (044) 276135

b) FINANCIEROS

El presente 2019 se financiara mediante el Programa Presupuestal 0030.

CUMUNIDAD ORGANIZADA	
Sra. LUCY MORALES DIAZ Coordinadora Distrital de JUVESC	Dirección: OPC-CPNP Jerusalén Celular: 948136669 Correo: lucymoralesd@hotmail.com
Sr. DARLYN CARBAJAL ACOSTA Participación Vecinal	Dirección: ANEXO1 - Jr Baquijano y Carrillo 1198 Correo: participacion@muniesperanza.gob.pe Teléfono: (044) 272345
Sra. EVELIN BOLAÑOS CASUSOL Centro del Adulto Mayor	Dirección: Calle Jerusalén N 134 Teléfono: (044) 276135

b) FINANCIEROS

El presente 2019 se financiara mediante el Programa Presupuestal 0030.

4. CAPITULO IV

A. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

Nº	ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2019	TRIMESTRE				RESPONSABLE
					1	2	3	4	
1	PLSC 2019	a. PRESENTAR EL PLSC 2019 A LA INSTANCIA SUPERIOR COPROSEC.	PLAN	1	1	0	0	0	CODISEC
		b. PRESENTAR A LA INSTANCIA SUPERIOR CORRESPONDIENTE EL PLSC 2019 ACTUALIZADO Y ARTICULADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL PRODUCTO DE PROGRAMA. PRESUPUESTAL 0030	PLAN	1	1	0	0	0	
2	ASISTENCIA DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC Y RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD (O LOS QUE HAGAN SUS VECES) A LAS CAPACITACIONES SOBRE LA FORMULACIÓN, FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLSC. 2019ASISTENCIA DEL SECRETARIO TÉCNICO		PERSONA	4	2	0	2	0	CONASEC MUNICIPALIDAD
3	EJECUTAR EL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO, EN LOS SECTORES DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA		PLAN	2	1	0	1	0	PNP-CODISEC, SERENAZGO
			EJECUCION	1,200	300	300	300	300	
4	EJECUTAR EL PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS, FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA.		PLAN	2	1	0	1	0	PNP-MINISTERIO PUBLICO-SUB-PREFECTO-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, SERENAZGO ,POLICIA MUNICIPAL
			EJECUCION	6	3		3		
5	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.		PLAN	1	1	0	0	0	CODISEC, SUB GERENCIA DE JUVENTUD,DEPORTE Y RECREACION, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, "BARRIO SEGURO"
			EJECUCION	1	0	0	1	0	

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

6	EJECUCION DE TRES (03) PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA.		PLAN	1	0	1	0	0	CODISEC, OPC-COMISARIA CPNP, COLEGIO PSICOLOGOS, COORDINADORA DE JUVESEC
			EJECUCION	3	0	3			
7	FORMULACIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2019, EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0030, "REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA", DURANTE LA FASE DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.		FORMULACION	1	0	1	0	0	CODISEC - GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION DE LA MUNICIPALIDAD
8	REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DEL CODISEC.		SESIONES	12	3	3	3	3	SECRETARIA TÉCNICA-CODISEC
9	EJECUCIÓN DE CONSULTAS PÚBLICAS DEL PLSC -2019.		AUDIENCIA PÚBLICA	04	1	1	1	1	SECRETARIA TECNICA-CODISEC ,IMAGEN INSTITUCIONAL MDE, COORDINADORA DE JUVESEC
10	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC.		EVALUACION	04	1	1	1	1	CODISEC- SUB-GERENCIA DE INFORMATICA Y SISTEMAS
11	PUBLICACION PAGINA WEB	PLSC APROBADO	PUBLICACIÓN	01	1	0	0	0	CODISEC-SUB-GERENCIA DE INFORMATICA Y SISTEMAS, IMAGEN INSTITUCIONAL.
		DIRECTORIO	PUBLICACIÓN	01	1	0	0	0	
		EVALUACION MIEMBROS	PUBLICACIÓN	04	1	1	1	1	
		ACUERDOS	PUBLICACIÓN	12	3	3	3	3	
12	PATRULLAJE MUNICIPAL	PLAN		01	1	0	0	0	SERENAZGO
		EJECUCION		1,333	334	334	333	332	
13	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA 1.PROGRAMA RECREATIVOS, DEPORTIVOS, MOTIVACIONALES, DE DIFUSIÓN QUE FOMENTEN LA NO VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA"		PROGRAMA	02	1	0	1	0	CODISEC, OPC, SUB GERENCIA DE DEPORTES, GDS,COLEGIO DE PSICOLOGOS, "BARRIO SEGURO" , EMPRESA PRIVADA,CENTRO DE SALUD MENTAL Y CEM
14	CHARLAS, CAPACITACIONES, SESIONES A LOS PADRES Y		SESIONES EDUCATIVAS	06	0	2	2	2	GDS, DEMUNA, UGEL 02, CEM, IGLESIA EVANGELICA, IGLESIA



	ALUMNOS RELACIONADOS A LA PREVENCIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES.							CATOLICA, SUB GERENCIA DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACION, PARTICIPACION VECINAL, PROVALE, BARRIO SEGURO
15	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	EVENTO EDUCATIVO	04	1	1	1	1	CENTRO DE SALUD METNAL CODISEC- DIVISION DE SERENAZGO, CEM, MINISTERIO PUBLICO, "BARRIO SEGURO"
16	IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.	OBSERVATORIO	01	0	0	1	0	MUNICIPALIDAD, DISTRITAL DE LA ESPERANZA
17	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA.	CAMPAÑA	04	1	1	1	1	MDE, OPC, GDS, CEM, SECRETARIA DE PARTICIPACION VECINAL, PROVALE, MINISTERIO PUBLICO, MICRO RED DE SALUD, "BARRIO SEGURO" CENTRO DE SALUD MENTAL
18	PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE REGULAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO (MOTOTAXIS)	OPERATIVOS	30	8	8	7	7	PNP, SERENAZGO, SGTTSV.
19	CAMPAÑAS DE SALUD MENTAL EN PROBLEMAS DE RIESGO A LA SEGURIDAD CIUDADANA.	CAMPAÑAS	4	1	1	1	1	MICRO RED DE SALUD, CEM, GDS, DEMUNA, CENTRO DE SALUD MENTAL, "BARRIO SEGURO"
20	OPERATIVOS POLICIALES PARA REDUCIR LOS DELITOS Y FALTAS	OPERATIVOS	1,200	300	300	300	300	COMISARIAS PNP JERUSALÉN Y BELLAVISTA, COORDINADORA DE JUVESC

ANEXO

- Copia del Acta de Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019.
- Copia del Acta de Instalación y Juramentación del CODISEC.
- Copia del Acta de designación del secretario técnico.

